

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**EL ACOSO CALLEJERO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTUDIANTES**  
**DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD**  
**AMAZÓNICA DE PANDO, GESTIÓN 2024**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO**  
**EN TRABAJO SOCIAL**

**Autor: Univ. Ana Claudia Suarez**

**Tutor: Lic. Nelvi Yanamo Suarez**

**COBIJA – PANDO – BOLIVIA**

**2025**

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EL ACOSO CALLEJERO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTUDIANTES DE LA  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO,  
GESTIÓN 2024

Tesis de Grado sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando,  
del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y la Carrera Trabajo Social

Requisito para optar al grado de:

Licenciado en Trabajo Social

Por

Univ. Ana Claudia Suarez

Cobija – Pando – Bolivia

Esta Tesis de Grado, ha sido aceptada en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

**FIRMANTES:**

-----  
MSc. Miladis Marilia Conde Herrera  
**DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

-----  
Lic. Frida Marlene Landívar Ali  
**TRIBUNAL**

-----  
Lic. María del Carmen Zalazar Valdivia  
**TRIBUNAL**

-----  
Lic. Mariela Andrea Cabrera Peláez  
**TRIBUNAL**

-----  
Lic. Nelvi Yanamo Suarez  
**TUTOR (A)**

-----  
Univ. Ana Claudia Suarez  
**POSTULANTE**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por brindarme la fortaleza y la guía necesarias para superar los desafíos en este camino.

A mi querida madre, Maritza Suarez Viana, le agradezco profundamente por ser mi principal fuente de motivación y apoyo incondicional a lo largo de mi formación profesional, a mis hijos, Paulo Ricardo Puerta Suarez y Jhonny Gabriel Parada Suarez, les doy las gracias por ser mi fuente de inspiración y fuerza. Su amor y apoyo me han dado la valentía y la voluntad para seguir adelante y alcanzar mis objetivos.

A mi hermano, Victor Manuel por su dedicación han sido fundamentales para alcanzar esta meta; a mi esposo Vladimir por su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida, por ser uno de los pilares fundamentales para hacer este sueño realidad, los amo.

Asimismo, extiendo mi agradecimiento a las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, quienes generosamente compartieron su tiempo y conocimientos conmigo, permitiéndome obtener valiosa información para mi investigación

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco de corazón a Dios por haberme brindado la fuerza y la fortaleza necesarias para superar los momentos difíciles y seguir adelante.

A mi madre, mis hijos y mis hermanos, les doy las gracias por depositar su confianza en mí y por ser mi apoyo incondicional, lo que me permitió ser perseverante en mi objetivo.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi tutora, Lic. Nelvi Yanamo Suarez, por compartir su experiencia y conocimientos conmigo durante el desarrollo de mi tesis. Su guía y apoyo fueron fundamentales para mi éxito.

También agradezco a mis tribunales por su colaboración en la revisión de mi tesis y a los docentes que, desde el primer semestre, contribuyeron significativamente a mi formación humana y profesional.

Finalmente, agradezco a la Universidad Amazónica de Pando por ser la institución que me brindó la oportunidad de formarme profesionalmente y conocer a personas maravillosas que siempre recordaré.

## ÍNDICE

	Pág
Dedicatoria .....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice .....	iv
Índice de tablas .....	vii
Lista de anexos .....	viii
Resumen ejecutivo.....	ix

### **Introducción**

<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Justificación .....	6
1.3 Descripción del problema.....	7
1.3.1 Formulación del problema.....	10
1.4 Objetivos.....	11
1.4.1 Objetivo general .....	11
1.4.2 Objetivos específicos.....	11
 <b>CAPÍTULO II.....</b>	 <b>12</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>12</b>
2.1 Tipo de investigación .....	12
2.2 Enfoque de investigación .....	13
2.3 Población .....	13
2.4 Determinación del tamaño de la muestra .....	14
2.5 Tipo de muestreo .....	14
2.6 Fuentes, Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	15
2.6.1 Fuentes primarias.....	15
2.6.2 Fuentes secundarias .....	15
2.7 Técnicas de investigación.....	16

2.7.1 Entrevista a profundidad.....	16
2.7.2 Revisión documental .....	16
2.8 Instrumentos de investigación .....	17
2.8.1 Guía de entrevista .....	17
2.8.2 Ficha bibliográfica.....	18
<b>CAPÍTULO III</b> .....	19
<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	19
3.1 Marco Legal.....	19
3.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	19
3.1.2 Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N°348 del 9 de marzo de 2013 .....	20
3.1.3 Código penal, Ley N° 1768 del 10 de marzo de 1997.....	24
3.1.4 Ley del defensor del pueblo N° 870 del 13 de diciembre de 2016.....	25
3.2 Estado del arte .....	26
3.3 Marco teórico.....	30
3.3.1 Teoría sociocultural .....	30
3.3.2 Teoría del control social .....	32
3.3.3 Teoría de género .....	34
3.4 Marco conceptual .....	35
3.4.1 Acoso.....	36
3.4.2 Acoso callejero .....	36
3.4.3 Acoso sexual callejero .....	37
3.4.4 Tipos de acoso callejero .....	39
3.4.5 Efectos del acoso callejero .....	40
3.4.6 Consecuencias del acoso callejero.....	41
3.4.7 Víctima de acoso .....	41
3.4.8 Violencia.....	42
3.4.9 Mujer universitaria .....	43
3.4.10 Espacio público .....	44
3.4.11 Dinámica social .....	45

<b>CAPÍTULO IV</b> .....	46
<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	46
4.1 Contexto de la investigación .....	46
4.2 Análisis e interpretación de resultados .....	46
4.3 Acoso callejero .....	47
4.3.1 Conocimientos sobre los tipos de acoso callejero .....	48
4.3.2 Experiencia personal.....	51
4.3.3 Inseguridad en la calle .....	55
4.4 Rendimiento académico .....	58
4.4.1 Desempeño académico antes de ser víctima.....	59
4.4.2 Consecuencias en el desempeño académico.....	62
4.5 Dinámica social .....	66
4.5.1 Efectos en las estudiantes .....	67
4.5.2 Cambios en la vida cotidiana.....	70
4.5.3 Interacción familiar .....	73
<b>CONCLUSIONES</b> .....	77
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	79
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	81
<b>ANEXOS</b> .....	88

**ÍNDICE DE TABLAS**

	Pág
Tabla 1 Matriz de categorías.....	47
Tabla 2 Categoría: acoso callejero.....	48
Tabla 3 Categoría: rendimiento académico .....	59
Tabla 4 Categoría: dinámica social.....	67

**LISTA DE ANEXOS**

	Pág
ANEXO 1 Guía de entrevista .....	
ANEXO 2 Acta de validación de instrumentos .....	
ANEXO 3 Fotografía del trabajo de campo .....	
ANEXO 4 Matriz de categorías y subcategorías .....	

## RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación, está enfocado en analizar la influencia del acoso callejero en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando, gestión 2024. Asimismo, se realizó la revisión bibliográfica de diferentes estudios en el contexto departamental, nacional e internacional para la sustentación de la investigación.

La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo con la aplicación de técnicas e instrumentos correspondientes como la entrevista en profundidad aplicadas a seis estudiantes del sexo femenino con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes planteadas en la investigación.

El análisis descriptivo de la investigación fue realizado bajo tres teorías las cuales son; teoría sociocultural, teoría del control social y teoría de género, relacionadas con el tema de investigación, se pudo describir los resultados esperados de las categorías y subcategorías más relevantes sobre el acoso callejero y su incidencia en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

Sobre los hallazgos de la investigación se identificó que las estudiantes de Trabajo Social han atravesado una serie de dificultades en su vida personal, rendimiento académico y dinámica social todo esto a causa de haber sido víctima de un acoso callejero.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación se aborda una problemática relacionada con las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, cuando pasan por un episodio de acoso callejero, lo cual, afecta directamente en la vida personal de estas estudiantes mujeres que son vulneradas y violentadas psicológicamente por el sexo masculino.

Con base a ello, este estudio investiga la influencia del acoso callejero en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando, gestión 2024. Por lo cual, la importancia de abordar este tema radica en analizar una problemática social que no ha sido visibilizada ante la sociedad, por lo que, no existen estudios de su impacto en el municipio de Cobija.

La tesis de grado está estructurada de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se abordan los antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación, objetivo general y específicos. el objetivo general es analizar la influencia del acoso callejero en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando, gestión 2024. Mientras que en los objetivos específicos se encuentran: Describir las percepciones sobre el acoso callejero, identificar la influencia del acoso callejero en el rendimiento académico y caracterizar los efectos del acoso callejero en la dinámica social.

El segundo capítulo, muestra el diseño metodológico en el que se establece de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo, las técnicas de entrevistas son entrevista en profundidad y revisión documental, así como también instrumentos de recolección de datos.

Con referencia al tercer capítulo, se presenta la sustentación del marco referencial, así como el marco legal, estado del arte, marco conceptual que sustentan la investigación, allí se exponen las principales teorías relacionada al tema abordado como ser: teoría sociocultural, teoría del control social y teoría de género, concerniente a la investigación tomando en cuenta

las siguientes leyes como ser: La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N°348 y el Código penal, ley N°1768, Ley del defensor del pueblo N° 870.

A su vez, el capítulo cuarto, a partir de los datos recabados se describe los resultados obtenidos que responde a los objetivos planteados en la investigación.

Finalmente, se puntualiza las conclusiones y recomendaciones dadas en función a los capítulos desarrollados, incluyendo, además, las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes al estudio realizado.

## CAPÍTULO I

### JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVO

El primer capítulo comprende los antecedentes, justificación, formulación del problema y los objetivos planteados, que se desglosará a continuación:

#### 1.1 Antecedentes

El acoso callejero es un tema tratado a nivel mundial y desde hace muchos años atrás. Las ciencias sociales presentan un interés por “El fenómeno del acoso callejero a finales del año 1970, distintos textos feministas comenzaban a visibilizar las diversas formas de violencia contra la mujer, destacando su cotidianidad y frecuencia” (Onetto, 2019, p.1). De esta manera, este problema ha sido visibilizado a lo largo de la historia por grupos feministas compuesto por una serie de mujeres que han luchado por la igualdad y la no violencia, pero poco atendido por las autoridades, al punto que se ha ido naturalizando en las calles, el acoso hacia las mujeres por parte de los hombres.

Por consiguiente, un estudio realizado a nivel de Latinoamérica por Onetto demuestra en términos estadísticos que el acoso callejero es un fenómeno de vasta extensión en diferentes partes del mundo.

De acuerdo con un informe emitido por el Observatorio contra el Acoso Callejero el año 2015 en **Chile**, el 76% de los y las encuestadas declara haber experimentado al menos una forma de acoso callejero en los últimos 12 meses, cifras que aumentan (97%) en el caso de las mujeres, particularmente las que pertenecen al tramo etario que va desde los 18 a 34 años (OCAC, 2015). En **Perú**, 7 de cada 10 mujeres han sido blanco de al menos un tipo de acoso callejero (Bárbara MIRANDA, 2015). En **Argentina**, de un total de 1.300 mujeres encuestadas de entre 13 y 80 años, el 93% de ellas reconoce haber sufrido acoso callejero (2019, p. 1).

Como se puede apreciar, es elevado el porcentaje de acoso callejero en países como Chile, Perú y Argentina, considerando que estos datos analizan rangos de edades en diferentes países, lo que refleja que la mayoría de las mujeres no está exenta de este tipo de violencia.

En Perú se realizó un estudio por parte de la Pontificia Universidad Católica, que entre sus principales hallazgos obtuvo:

Un tercio de las mujeres había sufrido algún tipo de hostigamiento que es parte del acoso sexual de tipo verbal y que alarmantemente la mayoría de ellas consideraba que su forma de vestimenta era una de los factores.

Entre las repercusiones observaron que casi un 70% de mujeres caminaban temerosas en la calle a cualquier hora del día.

En el 2012, se realizó un estudio exploratorio acerca del hostigamiento sexual en universitarios a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, participando 189 estudiantes de una universidad pública de Lima.

Entre los resultados destacaron que una de tres mujeres había padecido de acoso sexual y que esto había repercutido en su vida diaria y salud mental.

Además, que no existía confianza en las instituciones administrativas o judiciales para reportar estos hechos.

Concluyeron que era necesario emitir una ley en contra del hostigamiento sexual en nuestro país (2016, p. 2).

El estudio hace referencia a un alto porcentaje acoso callejero mediante hostigamiento sexual, que son previamente emitidas mediante palabras, que genera en las mujeres miedo al andar solas por la ciudad en la mañana, tarde o noche, repercutiendo en su salud emocional.

Por otra parte, en el Estado Plurinacional de Bolivia se tiene un estudio realizado por Quiroz y Gonsalves, sobre el acoso callejero en la ciudad del El Alto-La Paz, donde un 96,4% de mujeres encuestadas han sufrido de algún tipo de acoso callejero.

Diversas formas en que las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas describen situaciones de acoso.

De las que participaron en las encuestas, el 96,4 %, es decir 9 de cada 10 mujeres refieren haber sufrido alguna vez algún tipo de acoso sexual callejero.

Nadie les ha contado, aunque a veces ellas lo cuentan en tercera persona porque, como dicen las más jóvenes, temen que su entorno las juzgue, las culpabilice, les demuestre que ellas fueron las responsables de haber vivido esta situación, quizás porque niegan o desconocen que esta conducta es principalmente un tipo de violencia sexual que

avergüenza a la víctima y no al agresor. Un hecho de acoso sexual deja la sensación de vulnerabilidad, indefensión, muchas veces terror (2019, p. 36).

Es evidente el elevado porcentaje de mujeres víctimas del acoso callejero a pesar que es un tema poco debatido y existe un elevado desconocimiento que es un tipo de violencia.

De igual manera, se ha identificado el acoso callejero en Bolivia como un nuevo tipo de violencia, señalando que choferes y albañiles según el periódico La Razón, son los que más agreden en las calles:

Tras cuatro meses de trabajo, la campaña Cartas de Mujeres Bolivia finalizó en febrero y logró recolectar 17.186 cartas en los municipios de La Paz, Cochabamba, Bermejo (Tarija) y Yacuiba (Santa Cruz). En los más de 17.000 testimonios, escritos también por varones (40%), se resaltaron ejemplos más recurrentes del acoso callejero, que son piropos ofensivos, sexuales e invasivos, explicó Campos. Los albañiles y choferes son los que más agreden de esta forma, el primer grupo con piropos ofensivos y el segundo con miramientos, señaló Patricia Matiel, una de las diez analistas de la campaña. (Cuevas, 2015, p. 1).

Como se puede apreciar, el problema del acoso callejero no es indiferente en Bolivia y es recientemente identificado como un tipo de violencia que sucede específicamente en las calles, donde las mujeres se sienten vulnerables ante miramientos, piropos ofensivos, roces, etc., hacia su integridad física y psicológica.

De acuerdo a la Ley 348, en su art.7, numeral 7, la Violencia sexual. “Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual de la mujer, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad” (p. 6). Por lo tanto, el acoso callejero es una violencia sexual hacia las mujeres.

Finalmente, después de una revisión exhaustiva de información sobre el acoso callejero en Pando, no se ha encontrado información registrada, por lo que la presente investigación aportará con datos científicos de orden cualitativo sobre esta problemática que también ocurre en este contexto. Asimismo, esta situación no se aleja de la realidad de lo que sucede en Cobija, ya que de igual manera los sentires de las mujeres entrevistadas de manera informal han referido

haber pasado por lo mismo en términos de temor y la angustia de no tener donde acudir a denunciar estas violencias en contra de su integridad física y psicológica.

## **1.2 Justificación**

Las motivaciones para realizar la presente investigación, parte de lo que continuamente sucede a nivel de las instituciones a cargo de la prevención y atención de la violencia, pues los debates sobre acosos son frecuentes en reuniones, encuentros, congresos, cumbres que tratan el tema de la violencia, pero poco o nada se ha hecho en relación a este problema.

Esta investigación se justifica porque es novedoso y pertinente indagar sobre el acoso callejero que sufren las mujeres es una de las problemáticas sociales más latentes a nivel mundial, porque es una conducta no deseada, la cual, hace que la persona se sienta ofendida, humillada y muchas veces intimidada.

En este sentido, es importante generar diferentes estudios sobre esta temática, pues es una problemática latente que merece la atención de las autoridades competentes, y visibilizarla es un primer paso, considerando que existe un número elevado de mujeres que forman parte de la Universidad Amazónica de Pando, la cual, es de interés social en la carrera de Trabajo Social.

Asimismo, cabe destacar el rol que cumple el profesional en Trabajo Social ante esta problemática que está vinculada con el tipo de violencia de género, pues este profesional cumple un papel clave en su detección precoz y su respectiva prevención; de igual forma, si la usuaria ya está siendo afectada por el problema, la Trabajadora Social interviene de manera conjunta con un equipo multidisciplinario en su atención o tratamiento, es por ello, que con esta investigación se podrá obtener información de fuentes primarias y secundarias, a partir de las revisiones bibliográficas que orientaran al lector sobre las acciones que debe asumir el Trabajador Social ante este tipo de problemáticas.

Es decir, que busca proporcionar información que será de gran utilidad para la sociedad en su conjunto, específicamente a las mujeres y organizaciones afines a esta problemática que

servirá como aporte de conocimientos para programas o grupos de Mujeres Libres sin Violencia y en las diferentes instituciones de servicios sociales SLIM, Defensorías, Policía Nacional, además, de proyectos y políticas sociales por medio Gobiernos Municipales y Gobernaciones departamentales que puedan buscar mecanismos de mitigación y prevención contra el acoso callejero.

Finalmente, los hallazgos de la presente investigación, servirán de precedentes y soporte para nuevas investigaciones en las ciencias sociales, humanas y por qué no jurídicas, además permitirá que las instancias encargadas de generar políticas públicas, puedan establecer desde sus funciones mecanismos de prevención, atención y sanción en el marco de esta problemática.

### **1.3 Descripción del problema**

Uno de los problemas por los que atraviesa la sociedad a nivel mundial es la Violencia contra la mujer por lo que se puede definir como “Una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, e impide a ésta gozar total o parcialmente de dichos derechos y libertades” (Rodríguez, 1996, p. 108). Por lo tanto, cabe mencionar que, pese a que existen leyes y normativas internacionales que velan por los derechos y libertades que tienen las mujeres, estos no se cumplen a cabalidad ya que día a día sufren diferentes tipos de violencias como ser intrafamiliar, psicológica, sexual, no solo por sus familiares más cercanos sino también en espacios públicos.

Es así que, dentro de las diversas formas de violencia hacia la mujer, está el acoso sexual callejero el cual es uno de los comportamientos más intimidatorios y desagradables que van en contra de la moral, este fenómeno silencioso afecta a millones de personas especialmente a las mujeres.

Se define como las acciones de:

Gestos y manifestaciones de naturalezas sexuales y misóginas no consentidas y habituales que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres en los espacios públicos y tienen como efecto anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto

sexual a través de la humillación, el miedo y la intimidación (Gonzales, Peringola, Zanotti y Bagnoli, 2020, p. 122).

Por ende, este tipo de acciones y gestos genera temor, angustia y rechazo por parte de quienes se ven afectadas por este tipo de conductas que no pueden tener un goce en el espacio público, tanto así que se ha naturalizado y es necesario ponerle la atención que amerita.

Asimismo, este tipo de acoso es una violación a los derechos humanos por lo que en un estudio realizado por la Universidad de Lima menciona que “Se manifiesta mediante silbidos, miradas vulgares, exhibición de genitales, persecución, toqueteos, palabras obscenas, gestos inapropiados y muchos otros de índole sexual” (Caballero, 2018, p. 5). Por lo cual, estas manifestaciones se dan con más frecuencia en las paradas de transporte público, obras en construcción, mercados, universidades, calles con poca luz y hace que las mujeres no se sientan libres y seguros de transitar por ningún lugar.

De acuerdo a una entrevista de gran relevancia es el que menciona una universitaria, quien mencionó lo siguiente:

Un día salí tardísimo de clases y me subí a un mototaxi, no era de los de aquí de la universidad, el tipo iba charlándome me decía que por estaba sola, tan bonita, si tenía novio, como me llamaba que si yo quería él me podía recoger de la universidad todos días y yo casi no le contestaba hasta que casi a unas dos cuadra antes de llegar a mi casa el desgraciado me agarro la pierna y me dijo si podíamos ir a otro lado, que la íbamos a pasar bien, le di un puñete y salte de la moto, me golpee y me raspe horrible porque prácticamente salte de la motocicleta (C. Gonzáles, comunicación personal, 25 de abril de 2024).

Es así, como las universitarias, padecen de estos tipos de acoso sexual, por partes de hombres desconocidos, durante su desplazamiento a la Universidad a su casa. Cabe mencionar que, las universitarias en la ciudad de Cobija no están exentas de este tipo de manifestaciones.

Normalmente no uso minifaldas, pero ese era el uniforme de mi trabajo, y como aquí en Cobija se maneja moto bueno puej, no me quedó de otra que manejar así con falda obviamente teniendo el debido cuidado, sin embargo, al llegar a mi trabajo, al frente se encontraban grupo de albañiles entonces yo estacione y al bajar de la moto y ahí

empezaron a silbarme, a decirme mi amor pa que trabaja yo la mantengo y unas palabrotas más (M. Torrez, comunicación personal, 27 de abril de 2024).

De igual forma, en la segunda entrevista evidencia el acoso callejero de tipo verbal, porque se dirigieron a la señorita con palabras vulgares, este acto puede ser muy ofensivo y vergonzoso puesto que las palabras utilizadas por los albañiles hacia la víctima, fueron una falta de respeto a la moral y los buenos principios.

Por otro lado, según un estudio realizado por Mallco, sobre el acoso callejero en las universitarias, este tipo de violencia causa sentimientos negativos tales como “Miedo, vergüenza, vulnerabilidad, impotencia, sentimientos de invasión” (2022, p. 18). De modo que, son actos incivilizados por la sociedad, el salir a la calle para trabajar, hacer ejercicios, ir a la escuela o la universidad son actos cotidianos y normales para cualquier persona, pero para las mujeres significa su exposición a un peligro latente puesto que se sienten desprotegidas e intimidadas.

Por lo antes expuesto, el acoso callejero causa sentimientos negativos en las estudiantes de la (UAP), por lo cual, el testimonio de la universitaria, mencionó que, “No podía dejar de llorar, el susto me duró arto porque tenía miedo no quería ir sola a ninguna parte, me sentía impotente, no sé qué se creen o si tienen alguna enfermedad en la cabeza” (K. Mamio, comunicación personal, 23 de abril de 2024). De esta manera, es como se comprueba que el acoso callejero genera mucho miedo al salir a la calle e impotencia al no poder hacer nada ante los hechos ocurridos.

De igual manera, la universitaria menciona “Yo me sentí avergonzada y molesta (...) para mí era incomodo, porque las palabrotas que me dijeron no tienen nombre, pero, así como le digo moría de la vergüenza” (K. Mamio, comunicación personal, 27 de abril de 2024). El acoso sexual callejero ha causado diferentes sentimientos negativos en las mujeres.

En síntesis, se puede decir que sufren de sentimiento negativo según el estudio realizado por Mallco menciona que traen repercusiones como ser “Baja autoestima a futuro, inclusive las victimas llegan a cambiar de ruta y vestimenta para evitar pasar por la misma situación” (2022,

p. 19). Son muchas las consecuencias que genera el acoso como baja autoestima, depresión, sentimientos de culpa y la falta de interés por realizar sus deberes, sin dejar de mencionar que muchas cambian su rutina diaria para no ser molestadas por cualquier desconocido ya sea por la forma de su cuerpo, la manera de vestir o simplemente por el hecho de ser mujer.

Es importante mencionar que, en el contexto Cobijeño, las mujeres no están exentas de ser acosadas sexualmente, ya que según relato de una de las entrevistadas manifiesta lo siguiente, “Desde ese día me perjudique porque si no tenía para mi taxi no venía a clases” (A. Solís, comunicación personal, 27 de abril de 2024). Con este relato se evidencia que a la estudiante universitaria le trajo repercusiones en el ámbito académico puesto que al faltar a clases por el hecho ocurrido pierde clases, dar exámenes y presentar tareas.

Dentro de la sociedad, el acoso callejero se puede considerar como una de las formas de intrigar del hombre hacia la mujer, su propósito no es alagar, sino que genera incomodidad y en algunas ocasiones miedo en las mujeres que lo padecen, por lo que estas, tienen a privarse de salir a los espacios públicos.

### **1.3.1 Formulación del problema**

¿De qué manera influye el acoso callejero en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024?

Para poder reforzar la pregunta de investigación principal se plantean las siguientes preguntas secundarias:

- ✓ ¿Cuáles son las experiencias de acoso callejero que han vivenciado las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando?
- ✓ ¿Cómo influye el acoso callejero en el rendimiento académico en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando?
- ✓ ¿Cuáles son los efectos del acoso callejero en la dinámica social en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar la influencia del acoso callejero en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando, gestión 2024.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- ✓ Describir las percepciones sobre el acoso callejero de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando.
- ✓ Identificar la influencia del acoso callejero en el rendimiento académico de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando.
- ✓ Caracterizar los efectos del acoso callejero en la dinámica social de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando.

## **CAPÍTULO II**

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

En el segundo capítulo se desglosan los procedimientos y herramientas que fueron utilizados para desarrollar en la investigación.

#### **2.1 Tipo de investigación**

El nivel de conocimiento al que se propone llegar con esta investigación es de tipo descriptiva. Por lo que, Hernández, refiere que:

Los estudios descriptivos pretenden llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento (2010, p. 1).

En consecuencia y en el marco del objetivo planteado, este estudio obtuvo como resultado la descripción del acoso callejero y su influencia en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024. Por lo cual, producto de la aplicación de instrumentos se desglosaron las siguientes categorías de análisis:

- Acoso callejero
- Rendimiento académico
- Dinámica social

## **2.2 Enfoque de investigación**

El presente trabajo de investigación, se basa en un estudio con enfoque cualitativo, el cual, se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación, Sadin menciona que el enfoque cualitativo:

Se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, sin conteo y utiliza las descripciones profundas y las interpretaciones de los fenómenos. Se fundamentan más en un razonamiento inductivo, es decir, exploran y describen casos particulares, o sea, van de lo particular a lo general sobre las informaciones recabadas (2021, p. 78).

En este sentido, en la investigación se realizó sin la manipulación deliberada de categorías, se han de seleccionar técnicas basándose en las que mejor se adaptan a la población objeto del estudio y las que más se adecúen para el cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación.

Finalmente, se centró en analizar datos recogidos sobre el acoso callejero y su influencia en las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024, por lo cual, fue necesario realizar un estudio con enfoque cualitativo para analizar la información.

## **2.3 Población**

La población se constituye en el conjunto total de los objetos de estudios como ser organizaciones, comunidades, personas, entre otros que comparten ciertas características comunes, funcionales a la investigación, para ello Tamayo, define a la población como “La totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (1998, p. 114). Por lo tanto, la población es la conformación de diferentes sujetos para el estudio de la investigación. Asimismo, para el desenvolvimiento de la presente investigación, la población estuvo constituida por estudiantes mujeres de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024.

## **2.4 Determinación del tamaño de la muestra**

Cuando se realiza una investigación, se debe considerar una muestra representativa de la población:

La muestra para el enfoque cualitativo es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación (Jiménez, 1983, p. 223).

En tal sentido, en la presente investigación se tomó como muestra a seis estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024, que se han enfrentado o expuesto en algún momento de su vida al acoso callejero.

## **2.5 Tipo de muestreo**

Considerando que el problema a ser investigado, es delicado, la misma que se seleccionará el tipo de muestreo por Conveniencia.

Se utiliza el muestreo por conveniencia: Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Por ejemplo, entre todos los sujetos con CA, solamente aquellos que se encuentren hospitalizados en el Hospital Regional de Temuco (Morphol, 2017, p 230).

De esta manera, en estos casos es posible aplicar alguna técnica de muestreo no probabilístico, y de allí surge la idea de usar el método de conveniencia ya que, al investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes y cuales puede haber en el estudio realizado.

Por lo cual, la muestra representativa son las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024, que se eligió y aceptaron formar parte de la investigación realizada.

## **2.6 Fuentes, Técnicas e Instrumentos de Investigación**

### ***2.6.1 Fuentes primarias***

Es de gran relevancia mencionar a las fuentes primarias que son las principales en sustentar una investigación, Mendicoa afirma que:

Las fuentes primarias son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural etcétera (2003, p. 2).

En consecuencia, las fuentes primarias están constituidas por las estudiantes que cursan la carrera de Trabajo Social en la Universidad Amazónica de Pando, de las cuales se obtuvo información de manera directa a través de la aplicación de diferentes técnicas para la recolección de datos.

### ***2.6.2 Fuentes secundarias***

Por otra parte, las fuentes secundarias, permiten obtener información que complementan la investigación, por lo cual, Mendicoa da la definición de las fuentes secundarias son todas aquellas que:

Ofrecen información sobre el tema por investigar pero que no son la fuente original de los hechos o situaciones, sino que los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, revistas, los documentos escritos (en general, todo medio impreso), los documentales, los noticieros, medios de información e internet (2023, p. 1).

De esta manera, en la presente investigación, se consultó una serie de libros, revistas, tesis, leyes en versiones impresas y online, que contengan información relacionada con el tema por el cual, se estructuró los antecedentes, el marco teórico, el marco legal, y el marco conceptual de la investigación.

## **2.7 Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación, permiten recabar información, para lo cual, Quintana refiere que “Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento” (1999, p. 36). Bajo la perspectiva del autor, en la presente investigación se utilizará las técnicas de la entrevista y revisión documental aplicando sus respectivos instrumentos.

### ***2.7.1 Entrevista a profundidad***

Se trata de una conversación, el simple hecho de plantear las mismas preguntas en el mismo orden a todos los entrevistados introduce un fuerte elemento de rigidez en la dinámica de la entrevista a profundidad, por su parte, Robles refiere que:

La entrevista en profundidad es una técnica de investigación cualitativa de mucha utilidad siempre y cuando se mantenga el grado de exactitud en las descripciones e interpretaciones de las entrevistas. Así, argumenta que la honestidad, la adecuación de las herramientas y los procedimientos utilizados durante las fases del estudio, así como la capacidad de corroborar las conclusiones con evidencias, son la base para validar y reconocer un buen trabajo (Robles, 2011, p. 47).

Por lo tanto, mediante esta técnica, se recabo la información directa, correcta y fundamentada gracias a la entrevista a profundidad con las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando que cursan una carrera universitaria en esta casa superior de estudios, que en algún momento de su vida han sufrido acoso callejero.

### ***2.7.2 Revisión documental***

La revisión documental, es una técnica que va enmarcada con diferentes estudios bibliográficos y es definida por:

Que describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las

características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (Hernández, citado en Nuñez y Villavil, 2017, p. 38).

Por lo cual, la revisión documental permitió un acercamiento a otras ideas y perspectivas de diferentes autores a través de libros, revista, informe y otros. Asimismo, se relacionó la revisión documental con la finalidad de obtener diferentes informaciones para relacionarla con el tema investigado.

## **2.8 Instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación coadyuvan al recojo de información primarias, por lo cual, se tomó cuenta los siguientes:

### ***2.8.1 Guía de entrevista***

Debido a la naturaleza especializada de la entrevista a profundidad, no existe un repertorio estándar, cada tema es particular, por lo cual, es recomendable hacer una lectura de la información para la construcción del repertorio empleando los aspectos transversales: información que requiere mayor documentación, vacíos de información, contradicción en la información e información de especial interés a profundizar.

Por lo cual, la guía de entrevista a profundidad es un:

Instrumento de recolección de datos a ser aplicado mediante la técnica de entrevista en profundidad, que contiene un conjunto de preguntas para la obtención de autorreportes de personas acerca de sus conocimientos, actitudes o conductas, en un momento determinado de su vida (Sineace, 2020, p.41).

Para concluir, teniendo en cuenta que cada entrevista a profundidad es diferente, no es posible en esta guía ofrecer un cuestionario estándar o ejes temáticos unificados, para todas las entrevistas. De esta manera, los instrumentos de investigación son recursos que permiten a los

investigadores recopilar información, y ayudan a los investigadores a comprender más profundamente y con precisión un tema de estudio.

### ***2.8.2 Ficha bibliográfica***

Asimismo, Orizaga da la definición de ficha bibliográfica:

Es una ficha pequeña, destinada a anotar meramente los datos de un libro o artículo. Estas fichas se hacen para todos los libros o artículos que eventualmente pueden ser útiles a nuestra investigación, no solo para los que se han encontrado físicamente o leído. En ellas se registran las fuentes encontradas, por ejemplo, en el catálogo de una biblioteca, en una bibliografía, en índices de publicaciones, etc (2011, párr. 1).

Por lo cual, la ficha bibliográfica es de gran importancia ya que se recoge datos importantes de libros o revista que ayudaran al sustento teórico del documento en general. Lo cual, no solamente es encontrado sino leído detenidamente para registrar diferentes características del libro u otros.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO REFERENCIAL**

El presente capítulo presenta un desglosé de las normativas nacionales, las diferentes teorías, los avances de la investigación en relación al problema planteado y algunas definiciones que ayudan a comprender al lector la esencia de la investigación.

#### **3.1 Marco Legal**

Son diversas las normativas legales en las que se enmarca la violencia contra la mujer específicamente cuando sufren algún tipo de acoso callejero, para lo cual, se hace referencia a las más relevantes como ser:

##### ***3.1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia***

La Constitución Política del Estado es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización del Estado. En el:

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **DERECHOS FUNDAMENTALES**

#### **Artículo 15.**

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.

- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.
- III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

## **TÍTULO IV**

### **GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y ACCIONES DE DEFENSA**

#### **CAPÍTULO PRIMERO GARANTÍAS JURISDICCIONALES**

##### **Artículo 110.**

- I. Las personas que vulneren derechos constitucionales quedan sujetas a la jurisdicción y competencia de Constitución Política del Estado (CPE)-Bolivia las autoridades bolivianas.
- II. La vulneración de los derechos constitucionales hace responsables a sus autores intelectuales y materiales.

Finalmente, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se enmarca en todo el territorio boliviano donde el estado garantiza a todas las personas una vida libre de violencia, acoso, discriminación o exclusión alguna adoptando diferentes medidas de prevención para disminuir y sancionar la violencia de género y generacional, violencia físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

##### ***3.1.2 Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N°348 del 9 de marzo de 2013***

La Ley 348 es muy importante porque garantiza la integralidad e incluye aspectos de prevención, atención, protección, y reparación, así como la persecución y sanción a los agresores ya que cualquier forma de violencia contra la mujer es un delito sancionado en el

Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, esta ley tiene artículos donde ponen como prioridad a las mujeres, es por ello, que en el:

## **TÍTULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

##### **ARTÍCULO 2. (OBJETO Y FINALIDAD).**

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

##### **ARTÍCULO 4. (PRINCIPIOS Y VALORES).**

La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

- 1. Equidad de Género.** Eliminar las brechas de desigualdad para el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres.
- 2. Despatriarcalización.** A efectos de la presente Ley, la despatriarcalización consiste en la elaboración de políticas públicas desde la identidad plurinacional, para la visibilización, denuncia y erradicación del patriarcado, a través de la transformación de las estructuras, relaciones, tradiciones, costumbres y comportamientos desiguales de poder, dominio, exclusión opresión y explotación de las mujeres por los hombres.

##### **ARTÍCULO 6. (DEFINICIONES).**

Para efectos de la aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

1. **Violencia.** Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.
2. **Situación de Violencia.** Es el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.
3. **Lenguaje no sexista.** Es el uso de palabras y mensajes escritos, visuales, simbólicos y verbales no discriminatorios por razón de sexo.
4. **Agresor o Agresora.** Quien comete una acción u omisión que implique cualquier forma de violencia hacia la mujer u otra persona.
5. **Integridad Sexual.** Es el derecho a la seguridad y control sexual del propio cuerpo.

#### **ARTÍCULO 7. (TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).**

En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:

1. **Violencia Física.** Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.
2. **Violencia Femicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.
3. **Violencia Psicológica.** Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.
4. **Violencia Mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.
5. **Violencia Simbólica y/o Encubierta.** Son los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias

religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

- 6. Violencia Sexual.** Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

## **CAPÍTULO II**

### **ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

#### **ARTÍCULO 24. (SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL).**

- I.** Las universidades y centros de formación superior públicos crearán programas y servicios gratuitos destinados a la prevención de la violencia hacia las mujeres, la atención y rehabilitación de mujeres en situación de violencia, asesoría profesional especializada e integral. Las universidades y centros de formación incluirán programas académicos adecuados para lograr estos propósitos.
- II.** Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio Temporal. La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria. Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, en especial con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud.

## **CAPÍTULO II**

### **DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Artículo 312. (ABUSO SEXUAL).** Cuando en las mismas circunstancias y por los medios señalados en los Artículos 308 y 308 bis se realizarán actos sexuales no constitutivos de

penetración o acceso carnal, la pena será de seis (6) a diez (10) años de privación de libertad. Se aplicarán las, agravantes previstas en el Artículo 310, y si la víctima es niña, niño o adolescente la pena privativa de libertad será de diez (10) a quince (15) años.

**Artículo 312 quater. (ACOSO SEXUAL).**

- I. La persona que valiéndose de una posición jerárquica o poder de cualquier índole hostigue, persiga, exija, apremie, amenace con producirle un daño o perjuicio cualquiera, condicione la obtención de un beneficio u obligue por cualquier medio a otra persona a mantener una relación o realizar actos o tener comportamientos de contenido sexual que de otra forma no serían consentidos, para su beneficio o de una tercera persona, será sancionada con privación de libertad de cuatro (4) a ocho (8) años.

En este sentido, la Ley N°348 protege a las mujeres de todo tipo de violencia dentro del ámbito familiar y social, su principal prioridad nacional es erradicar la violencia hacia las mujeres, por ser una de las personas que sufren más de forma extrema la violencia física, sexual y psicológica en la sociedad. Y, por último, esta ley cuenta con diferentes artículos donde sancionan todo tipo de violencia contra las mujeres, la cual, se establece en todo el territorio boliviano del Estado Plurinacional de Bolivia.

**3.1.3 Código penal, Ley N° 1768 del 10 de marzo de 1997**

Define los delitos y faltas que constituyen los presupuestos de la aplicación de la forma suprema que puede revertir el poder coactivo del Estado: la pena criminal. En el:

**CAPÍTULO I**

**VIOLACIÓN, ESTUPRO Y ABUSO DESHONESTO**

**Artículo 308. (VIOLACIÓN).** Quien, empleando violencia física o intimidación, tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo; penetración anal o vaginal o introdujera objetos con fines libidinosos, incurrirá en privación de libertad de cinco (5) a quince (15) años.

El que, bajo las mismas circunstancias del párrafo anterior, aunque no mediará violencia física o intimidación, aprovechando de la enfermedad mental, grave perturbación de la conciencia o grave insuficiencia de la inteligencia de la víctima, o que estuviere incapacitada por cualquier otra causa para resistir, incurrirá en privación de libertad de quince (15) a veinte (20) años.

Su propósito primordial del Código Penal es regular las conductas punibles, consideradas como delitos, con la aplicación de una pena justa. Pero no solo eso, sino también los mecanismos con los que la sociedad se protege a sí misma y la filosofía que existe detrás del castigo y/o la reclusión.

Por consiguiente, si bien existe la Constitución Política del Estado, la ley N°348, y Código penal, Ley N° 1768, que rigen y sanciona todo acto violento en contra de las mujeres, aun así, sigue existiendo la violencia contra la mujer, el acoso callejero, la exclusión y discriminación en contra de esta población que vulneran sus derechos, principios y valor como mujer.

### ***3.1.4 Ley del defensor del pueblo N° 870 del 13 de diciembre de 2016***

Está ley es un organismo para defender los derechos de las personas y la comunidad en general.

## **CAPÍTULO I**

### **OBJETO, NATURALEZA, ALCANCE, PRINCIPIOS, ATRIBUCIONES Y**

### **TITULARIDAD**

#### **Artículo 2. (NATURALEZA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO).**

- I.** La Defensoría del Pueblo es la institución de derecho público nacional, encargada de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución Política del Estado, las Leyes y los Instrumentos Internacionales.

**CAPÍTULO II**  
**REQUISITOS, INCOMPATIBILIDADES, SELECCIÓN, ELECCIÓN,**  
**DESIGNACIÓN, MANDATO, CESE, INTERINATO Y RÉGIMEN DE**  
**JUZGAMIENTO**

3. No haber sido sentenciado por delitos ni sancionado por faltas referidas a la violencia contra la mujer, violencia contra niñas, niños o adolescentes, trata y tráfico de personas o cualquier delito comprendido en la Ley de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas.

**Artículo 14. (FUNCIONES).** La Defensora o el Defensor del Pueblo, además de las atribuciones conferidas, tendrá las siguientes funciones:

1. Promover la cultura del diálogo y de respeto a los derechos humanos, en situación de conflictos sociales, a través de la gestión y la prevención.
2. Promover y difundir el respeto a los principios y valores del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Diseñar, ejecutar y supervisar políticas, programas y proyectos institucionales para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.
4. Promover y ejecutar campañas de comunicación, información y sensibilización de la opinión pública para el conocimiento, comprensión y defensa de los derechos humanos.

Esta ley del defensor del pueblo tiene como propósito proteger y promover los derechos humanos en contra de los casos de violencia de género, discriminación y acoso sexual.

### **3.2 Estado del arte**

Para la sustentación de la investigación se consideró tres investigaciones a nivel internacional y dos nacional realizadas en diferentes países por diferentes autores con relevancia al problema investigado.

En cuanto a nivel internacional, se presenta una investigación denominada Acoso sexual callejero en universitarias de la provincia de Tarma, en Lima-Perú, realizada por Bustamante, la misma que se trabajó con una metodología descriptiva y transversal, la información obtenida fue a partir del instrumento escala del acoso sexual callejero (EASC), con una muestra que estuvo compuesta por las alumnas de una Universidad Privada de la Provincia de Tarma, la cual, tuvo por objetivo principal el de determinar el nivel de acoso sexual callejero en las universitarias de la Provincia de Tarma. Sus principales resultados mostraron que el 43.9 % de las universitarias, fueron víctimas de acoso sexual en nivel esporádico; el 32.3 % en nivel intenso, y el 15.9 % en nivel muy intenso. El 100% de las universitarias, considera que el acoso sexual es un delito, no han efectuado la denuncia porque el estado no les genera confianza y a su vez desconocen el procedimiento legal. Recomendándose la construcción de actividades preventivas (2020). Se aprecia, que el acoso sexual callejero en las universitarias de provincia de Tarma es un fenómeno cotidiano y frecuente, muy similar en víctimas de otros lugares.

Igualmente, en otro estudio realizado en Ambato-Ecuador, denominado; el acoso sexual callejero y la percepción de las mujeres. El cual escribe que:

El acoso sexual callejero es el principal problema que enfrentan las mujeres a diario en el espacio público, les limita la capacidad de caminar libres y seguras por las calles. Además, ha originado en las mujeres modificación en su conducta como en su forma de vestir, apariencia, comportamiento como establecerse nuevas rutas de camino y mantenerse siempre en compañía de otras personas (Franco, 2022, p. 3).

De esta manera, se puede apreciar que el acoso callejero es un problema latente en todo el mundo, donde la víctima principales de los diferentes tipos de acoso son las personas del sexo femenino. El acoso callejero es una violencia que se comete contra la mujer ya que se basa en diferentes formas como los comentarios y piropos ofensivos que comenten los hombres.

De igual forma, mediante el trabajo de investigación se obtuvo los siguientes resultados por Franco, lo cual demuestra que:

Finalizada la investigación sobre el acoso sexual callejero y la percepción de las estudiantes mujeres de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se llega a los

siguientes resultados: La prueba estadística evidencia la correlación de las dos variables de investigación, el acoso sexual callejero y la percepción de las mujeres, se obtuvo un grado de relación positiva, lo que se concluye que el acoso sexual callejero influye en la percepción de las estudiantes mujeres.

Las reacciones que tuvieron las estudiantes mujeres ante las diferentes manifestaciones de acoso sexual callejero fue ignorar al agresor, la mayoría de las encuestadas reaccionan de esta forma al considerarlo un mecanismo de defensa que les ayude a evitarse problemas con el acosador, sin embargo, hay otros datos que demuestran que además actúan mediante confrontación verbal, expresiones no verbales, informar a cualquier persona cercana, confrontación física y denuncia pública (2022, p.106).

Por lo que refiere la cita, se puede evidenciar que el objetivo principal fue el de determinar la influencia del acoso sexual callejero en la percepción de las estudiantes mujeres de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, por lo cual, se empleó un tipo de investigación descriptiva y correlacional, además su usando una metodología cuantitativa, asimismo se utilizó como instrumento una encuesta creada y validada por expertos misma que fue aplicada para recopilar información sobre las dos variables en estudio, la población fue compuesta por 246 estudiantes mujeres de las carreras de Comunicación Social, Derechos y Trabajo Social.

Además, se presenta otro estudio realizado en Chile, denominado; Mujeres y espacio público. vivencias de acoso callejero en mujeres de la ciudad de Santiago, donde tuvo como objetivo principal analizar las relaciones con el espacio que poseen mujeres que han sufrido Acoso Callejero del Área Metropolitana de Santiago. Por lo que se refiere a “La violencia contra las mujeres persiste en todos los países del mundo y sigue siendo un grave problema de derechos humanos, que trasciende las esferas cultural, étnica, económica y generacional” (Piedra y Esquivel, citado en Gárate, 2017, p. 3). Las mujeres son las que sufren mayor inseguridad en la vida cotidiana por sé un blanco fácil de atacar por los hombres y aun teniendo leyes y normas que las respalden existen diferentes tipos de violencia y acoso que sufren en la sociedad.

De igual forma, este estudio es de gran importancia ya que se relaciona con el tema investigado y sustentado, por ende, se trabajó con una metodología cualitativa y herramientas que permitieran obtener amplia información sobre el tema, como la entrevistas en profundidad, uso de elementos de apoyo como fotografías y la elaboración de mapas mentales.

Y, por último, se obtuvo como resultado cuatro categorías que derivaron de los elementos más frecuentes presentados en las definiciones realizadas por las entrevistadas

**Situaciones.** Las entrevistadas, identifican que el Acoso Callejero se enmarca en situaciones que ocurren mientras las mujeres se desplazan en el espacio público.

**Actitudes.** Las entrevistadas, identifican que el Acoso Callejero se enmarca en situaciones que ocurren en un espacio predominantemente masculino.

**Tipos.** Las entrevistadas consideran que, en las fotografías expuestas, se presentan tres tipos de Acoso, que van desde lo directamente verbal a lo no verbal.

**Efectos.** Es así que se presenta principalmente el miedo como efecto en las mujeres presentes en las fotos (Gárate, 2017, p. 53).

De esta manera, se puede identificar que las mujeres identificaron cuatro categorías cuando se encuentran en una situación de acoso ya que tienden a llegar a sentir, miedo, frustración por el acoso verbal y no verbal en la calle. Por lo cual, cada una de las entrevistadas compartieron sus experiencias y vivencia ante una situación de acoso callejero.

Por otra parte, a nivel nacional, se presenta una investigación denominada Estrategias educativas para prevenir el acoso sexual callejero de estudiantes universitarios/as de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, realizado en La Paz – Bolivia por Ramos y Carrasco, la cual, su metodología de investigación es de tipo descriptiva y se enmarca bajo un enfoque mixto, la información obtenida fue a través de una encuesta y grupo focal constituida por preguntas cerradas y abiertas con una muestra que estuvo compuesta por 250 estudiantes entre varones y mujeres de la Carrera Ciencias de la Educación. El cual, su principal objetivo es proponer estrategias educativas para la prevención del acoso callejero en estudiantes universitarios/as de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés. Y, sus principales resultados es que cada estudiante compartió su experiencia, las dificultades que pasaba en ciertos lugares y con personas, en caso de las universitarias el agresor siempre era varón y la sometía a una serie de agresiones verbales o miradas lascivas lo que conlleva a pensar que la sociedad está perdiendo valores humanos donde no existe la empatía hacia el prójimo y en cuanto a los universitarios encuestados y entrevistados afirman que el acoso sexual callejero hacia su persona debe ser visto como un problema y que no debe ser causa de mofa o chiste por las personas de su entorno ya que ambas poblaciones afirman que el acoso sexual callejero sucede dentro del campus universitario, en las calles, avenidas,

parques y otros lugares (2022). En conclusión, en la investigación se puede evidenciar que en la sociedad actualmente es normalizado el acoso sexual callejero donde los hombres son los principales agresores de desvaluar la integridad y seguridad de las estudiantes universitarias y que no existe una ley específica que respalde y brinde seguridad a esta población afectada.

Por último, este estudio denominado Acoso sexual callejero y el autoconcepto en estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto tecnológico “puerto de mejillones” en La Paz – Bolivia por Cansay, su metodología corresponde a un enfoque mixto de tipo correlativo, la información obtenida fue a través de un cuestionario de datos sociodemográficos y su instrumento es la escala de acoso sexual callejero con una población de un aproximado de 300 en la cual, se incluyó estudiantes del sexo femenino y masculino. El principal objetivo Establecer el grado de relación existente entre el acoso sexual callejero con el autoconcepto en jóvenes estudiantes, del sexo femenino, de la carrera de Gastronomía del Instituto Tecnológico “Puerto de Mejillones” de la ciudad de El Alto. Los resultados obtenidos fueron sujeto de análisis e interpretación: de este se consiguió un valor  $-0,833$  en la Correlación de Pearson, según lo cual se concluye que, existe un grado de relación inversa, considerable entre las Variables Acoso Sexual Callejero y Autoconcepto, confirmando de esta manera la hipótesis de investigación (2022). La temática que se abordó, es un problema urgente de tratar y de interés social actual; y que, pese a que el acoso sexual callejero existe desde hace ya mucho tiempo, se evidencia que es un problema que aún acarrea a la población, especialmente a mujeres, quienes son las que lo viven con mayor frecuencia.

### **3.3 Marco teórico**

Para sustentar esta investigación, se abordó dos teorías, las cuales se enmarcan a los objetivos planteados de la investigación.

#### ***3.3.1 Teoría sociocultural***

El acoso callejero es un problema social que puede tener consecuencias negativas en la vida de las personas que lo sufren como: la depresión, tristeza, miedo y angustia afectando

directamente en su vida personal y social, por lo cual, la teoría sociocultural está muy vinculada con el acoso callejero ya que permitirá contextualizar que la cultura se convierte en el componente más notorio en un grupo social.

Es por ello, que la teoría sociocultural fue inicialmente desarrollada por Lev Vygotsky, psicólogo ruso que desempeñó su principal labor investigadora durante la segunda década del siglo pasado. Las ideas centrales de la teoría fueron sustentadas por diferentes perspectivas donde la teoría ha seguido evolucionando y se ha empleado como marco teórico de numerosas investigaciones actuales.

Asimismo, según los estudios de Cruz, citado en Cansay esta teoría estudia “El entorno socio-político en el que se suceden las conductas de acoso. Desde esta perspectiva, el acoso sexual callejero es fruto de las desigualdades de género y el sexismo que todavía existe en la cultura” (2022, p. 51). Esta teoría trata de explicar la interacción entre la cultura, sociedad y el desarrollo humano. Es por ello, que estudia y examina como los factores sociales y culturales influyen en el aprendizaje, el pensamiento y el comportamiento de las personas en la sociedad.

En efecto, esta teoría postula que la cultura se convierte en el componente más notorio en un grupo social, menciona que la misma se crea a partir de los modelos aprendidos y estructurados de comportamiento que se caracterizan en determinado grupo social. Hace referencia a Linton, citado en Cansay diciendo que la cultura es “Todo el conjunto de ejemplos de comportamiento, estados mentales y cualidades compartidas y transmitidas por individuos de una sociedad determinada” (2022, p. 51). De esta manera, las vivencias y experiencias de las personas a través de las prácticas culturales y sociales dan forma a las experiencias individuales y colectivas. Esto nos da una base para comprender el mundo que nos rodea y la forma en que nos relacionamos con él.

Por otra parte, lo que propone esta teoría es que tanto:

El hostigamiento como el acoso sexual, se efectúan como consecuencia a la condición de inferioridad que se ha atribuido socialmente a la mujer frente al hombre. De manera que los estereotipos, los roles sociales, motivan a que los hombres adopten una conducta

activa y las mujeres adopten una conducta pasiva, de esta forma las acciones de tinte sexual de hombres hacia mujeres, son socialmente permitidos (Cansay, 2022, p. 51).

En cuanto lo expuesto anteriormente, la teoría explica como a través de la cultura, vivencias y experiencias las personas adoptan tipos de comportamiento en la sociedad, ya que socialmente las mujeres tienden a sufrir discriminaciones, exclusión, acoso en lugares públicos como privados, y los hombres adoptan generación tras generación esa actitud machista y violenta en contra de las mujeres

Finalmente, aun existiendo diversas leyes y códigos que respaldan a las mujeres de una vida libre de violencia sigue existiendo ya que culturalmente los hombres están acostumbrado a violentar a las mujeres a través del machismo, estereotipos y roles culturales que están definido hacia las mujeres dentro de la sociedad.

### ***3.3.2 Teoría del control social***

La teoría del control social surge en los años 50 como una posible explicación al fenómeno delincencial, esta teoría ha ido evolucionando y otros autores empezaron a interesarse por la relación entre el sistema penal estatal y las formas de control social de determinadas sociedades.

Por ende, Rodríguez, citado en Centro para el estudio y prevención de la delincuencia indica que “El control social puede entenderse como el conjunto de instrumentos (generalmente normativos), instituciones y acciones encaminadas al cumplimiento de los fines y valores propuestos por el sistema imperante, logrando en esta forma mantener el orden social” (2014, p. 7). El acoso callejero podría ser visto como una manifestación de la falta de control social o de la debilidad en las normas y valores que deberían regular la conducta pública de las personas.

Es por ello, que la teoría del control social es:

Una teoría procedente de la sociología que **se basa en que las relaciones sociales no son siempre armoniosas**. Por eso, los códigos de conducta aprendidos durante las

distintas etapas de socialización de los individuos incluyen varias formas de control de la conducta (La universidad en internet, 2021, párr. 3).

Por lo tanto, la teoría del control social trata de explicar los diferentes mecanismos de los que dispone una sociedad para evitar conductas divergentes y delincuenciales dentro de la sociedad, esta teoría explica que dentro de la sociedad no siempre las relaciones son armoniosas y que siempre existe problemas sociales que son causados por las personas. Por ende, la finalidad del control social es:

La preservación del orden social mediante la restricción (ya sea ésta, formal o informal) de las conductas desviadas. Para que el control social cumpla sus fines, pone en funcionamiento una serie de agencias o instituciones y de operadores, cuyos roles funcionales pueden ser explícitos o implícitos, abiertos o disimulados; pero que, dependiendo de las circunstancias, actúan como agentes de control social (Rodríguez, citado en Centro para el estudio y prevención de la delincuencia, 2014, p. 7).

Por lo tanto, reforzar las normas sociales contra el acoso y promover una mayor conciencia pública y aumentar la visibilidad de las consecuencias personales que se dan en la víctima que pueden ayudar a fortalecer el control social y reducir el acoso callejero en la sociedad mediante las restricciones formal e informal.

En cuanto al anterior párrafo, existe los tipos de control social, donde hay múltiples clasificaciones, siendo estas ampliables y no excluyentes. Asimismo, se desarrollará cada una de ellas las cuales son:

**El control social de acción:** Hace referencia a la prevención de ciertas conductas a través de la internalización y conformidad del individuo frente a las normas sociales. Es importante tener en cuenta que dicha conformidad pasa por que el individuo asuma como propios ciertos parámetros de conducta.

**El control social de reacción:** aquellas que la sociedad lleva a cabo una vez se ha cometido la conducta desviada para ponerle fin. Aquí entrarían controles estatales por la fuerza (en estados autoritarios, por ejemplo), legales, coercitivos (penales o civiles), etc.

**El control difuso:** es el ejercido por los diferentes actores de esa sociedad (por ejemplo, los medios de comunicación de masas, la familia, la religión, los partidos políticos).

**El control social formal:** es el establecido legalmente que se realiza en una comunidad regulada a través de normas y procedimientos públicos que regulan la conducta (por ejemplo, las instituciones mentales o las cárceles).

**El control social informal:** el que vertebra todo el sistema desde la familia pasando por la escuela y el trabajo. Hay autores que consideran que cuando el control informal falla entran en juego los controles formales (La universidad en internet, 2021, párr. 11).

En relación con lo expuesto anteriormente, mediante los tipos de control social se podrá prevenir el acoso en la población ya que se puede concientizar a las personas sobre las consecuencias que se puede dar en una víctima de acoso en la parte emocional y académica ya que existe leyes que regulan la conducta de estas personas a través de sanciones legales.

La teoría del control social es fundamental para comprender el funcionamiento de las sociedades y cómo se pueden mantener las normas y valores que favorecen el orden social y el bienestar colectivo de las personas, esta teoría se centra más que todo en que las instituciones sociales, como la familia, la educación, la religión, y el sistema de justicia, influyen en la conducta de los individuos y previenen comportamientos desviados o delictivos.

### ***3.3.3 Teoría de género***

La teoría de género desde su aparición en la década de los sesenta ha sido, enriquecida e incluso debatida por diferentes fuentes y perspectiva. Es preciso destacar que la sexualidad ha sido el objeto de estudio principal dentro de la teoría de género producidas desde el feminismo.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, citado en Tuni define la teoría de género como:

Una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros (2022, p. 20).

De esta manera, la teoría de género no se basa en la determinación de sexos femenino-masculino, si no, que busca la igualdad de oportunidades, la disminución de las desigualdades y la erradicación de la violencia de género que existe dentro de la sociedad aun existiendo en contra de las mujeres.

Por consiguiente, la teoría de género “Aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyen a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género” (Política Nacional de Igualdad de Género, citado en Tuni, 2022, p.20). Por lo tanto, esta teoría contribuye a la igualdad entre hombres y mujeres contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa menos machista y en contra de la violencia de género que llega a ser el acoso callejero en las mujeres actualmente todo esto para erradicar los tipos de acoso en las mujeres.

Por lo cual, la teoría de género coadyuva a mejorar la vida de las personas en general y conlleva a:

Reconocer que, históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desparejas e inequitativas (Unicef, 2017, p. 15).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, vinculándolo con el acoso callejero que es una realidad que viven las mujeres actualmente aun teniendo la teoría de género donde busca la igualdad de oportunidades, justicia, educación y otros, aún existe la violencia en contra de la mujer ejerciéndola a través del acoso por parte de los hombres.

Y, por último, el acoso callejero conecta directamente con la esencia del género como estructura de dominación más incluso que otras formas de violencia de género que existe hacia las mujeres que en la conciencia social se identifican más claramente con la violencia de género, como ocurre con la violencia en la relación de pareja o ex pareja, o con la violación o los delitos sexuales.

### **3.4 Marco conceptual**

En este apartado se presenta las definiciones acordes al problema de investigación a fin de profundizar el conocimiento y establecer posibles categorías de análisis.

### **3.4.1 Acoso**

El término acoso es más genérico y aborda las situaciones que pueden suceder en espacios cerrados como la escuela y el trabajo, o en espacios públicos.

El acoso consiste en la agresión, intimidación, persecución y hostigamiento repetido e intencionado a una persona por parte de otra u otras.

El término “acosar” se relaciona con aquellas conductas repetitivas cuyo fin es molestar o dañar (física o psicológicamente) a otras personas, así como obtener poder y control sobre ellas.

El acoso se caracteriza por tres pilares fundamentales que siempre están presentes: La persistencia en el tiempo, La intencionalidad, El desequilibrio de poder entre víctima y victimario o acosador (Tecnología, LISA Institute, 2023, p. 1).

En este sentido, el acoso como término genérico y en relación al tema en estudio, pretende molestar o dañar, es decir, tiene una intención, y cuando son repetitivas genera control de una persona hacia otra.

Por lo cual, para el mejor entendimiento se describirá otra definición sobre el acoso.

El acoso puede identificarse a través de tres características: intención, repetición y poder. Un acosador tiene la intención de causar dolor, ya sea a través del daño físico o de palabras o comportamientos hirientes, y lo hace de manera repetida. Los niños tienen más probabilidades de ser víctimas de acoso físico, mientras que las niñas suelen sufrir acoso psicológico (Unicef, s/f, párr. 1).

El acoso es una situación vulnerable que afecta directamente a todas las personas que en algún momento sufrieron algún tipo de acoso, desembocando efectos directos en su comportamiento de estas personas y afectando directamente en su cotidiano vivir.

### **3.4.2 Acoso callejero**

Ahora bien, la presente investigación aborda el tema del acoso callejero, para lo cual, la Fundación Plan Internacional, lo define como “La forma de violencia de género más normalizada. Piropos, miradas insistentes, silbidos, comentarios no deseados, persecuciones

(...) esta es la realidad diaria de niñas, adolescentes y mujeres en ciudades de todo el mundo” (2022, p. 1). Esta definición deja en claro que el acoso callejero está estrechamente con el acoso sexual callejero, pues su connotación es sexual y puede ser considerado como una acción no deseada por la que la padece.

Asimismo, el acoso callejero se manifiesta de diferentes maneras, es por ello, que “El acoso callejero es un acto de violencia que perpetúa y agrava la cosificación de los hombres hacia las mujeres, definiendo a la mujer como objeto que debe ser considerado para el hombre como suyo” (Dirección General de la Mujer Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, 2019, p. 28). En este sentido, en la mayoría de los casos son los hombres los principales protagonistas de cometer un tipo de acoso hacia las mujeres ya sea en lugares públicos o privados.

Por lo cual, el acoso callejero es considerado como unas:

Prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos, que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida (El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile, citado en Fierro, et al, 2020, p. 123).

El acoso se caracteriza por ser un comportamiento agresivo y repetitivo, que se produce durante un período de tiempo prolongado ya sea en cualquier espacio público o privado en el cotidiano vivir de cualquier persona. De esta manera, el acoso callejero mayormente se da en las mujeres sin embargo los hombres no están libre de ser acosado de algún modo.

### ***3.4.3 Acoso sexual callejero***

Se considera el término de acoso sexual callejero en el marco conceptual de esta investigación, pues a nivel mundial se maneja este como un acto de violencia. Al respecto, Quiróz y Gosalvez, lo definen como:

El acoso sexual callejero se puede inscribir en al menos cinco tipos de violencia:

- Contra los derechos
- La libertad sexual, psicológica, física, simbólica
- Contra la dignidad, honra y nombre, en especial a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, que desde que empiezan a presentar cambios en su cuerpo son víctimas de personas desconocidas que actúan solas o en grupo, de manera recurrente o no, quienes mediante miradas persistentes, silbidos, otro tipo de sonidos u otros sonidos como de bocina; piropos suaves; piropos agresivos; “metida de mano”, filmación sin consentimiento; masturbaciones, exhibiciones obscenas delante de la víctima, y en especial persecución, producen indefensión, inseguridad, intimidación, desvalorización, miedo, terror; lo que va contra los derechos fundamentales como la libertad, la dignidad y el respeto de las mujeres (2019, p. 39).

Por lo cual, si bien este término no es adoptado en la normativa legal del Estado Plurinacional de Bolivia, es importante considerar su definición a fin de que la presente investigación sirva de referencia no solo para el contexto regional, sino también para los países que indagan sobre esta problemática. Lo que se puede rescatar de esta definición es que la violencia ejercida por quienes realizan el acoso sexual callejero genera inseguridad y miedo en aquellas que la padecen.

Por otra parte, de acuerdo a Arancibia, et al., se tiene la siguiente definición sobre el acoso sexual callejero.

De esta forma, el acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a. En otras palabras, se incluyen todas las prácticas que: Tienen connotación sexual, es decir, que hacen referencia, aunque sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales.

Son recibidas desde una persona desconocida, es decir, una persona con la que no exista una relación previa. Ocurran en espacios públicos o semipúblicos, es decir, espacios donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en mantener la seguridad. De forma unidireccional, es decir, sin considerar si la víctima desea recibir el acto o si lo aprecia o no. Con la potencialidad de producir malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas, como rabia, miedo, asco o impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc (2015, p. 12).

En este sentido, el aspecto a resaltar en esta definición es que este problema ocurre en espacios públicos donde las reglas no están definidas para mantener seguridad, por lo que

cualquier persona que esté en estos escenarios están expuestos a cualquier situación que puede afectar su integridad.

#### **3.4.4 Tipos de acoso callejero**

El acoso es una problemática latente que viene arraigada desde los antepasados por lo cual, se tiene definidos los tipos de acoso callejero los cuales son diversos, a su vez, de acuerdo con Gaytán, citado en Cansay se clasifica en los siguientes tipos:

- 1. Acoso expresivo.** El cual está conformado por los gestos, las miradas, ademanes, sonidos, posiciones corporales, gemidos, suspiros, entre algunos gestos que permiten enfatizar las actitudes y mensajes del hablante.
- 2. Acoso verbal.** Dentro de esta categoría se encuentran aquellas expresiones verbales que pueden ser consideradas como alegantes o como ofensivas. Por ejemplo: “mamacita rica...con una así yo no duermo...vete por la sombrita que el sol está como yo, que arde por vos...lo tienes todo, todito en su lugar...si te llevo no te devuelvo”, entre otras.
- 3. Acoso físico.** Está constituido por todas aquellas acciones intencionales, en las cuales el hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización y en un espacio público. El contacto físico puede darse a través del propio cuerpo masculino, o a través de objetos; las partes del cuerpo de la mujer que suelen ser agredidas son las nalgas, las caderas, órganos sexuales externos y los senos.
- 4. Persecuciones.** Hace referencia, al acecho, seguimiento que realiza un desconocido hacia una mujer, de manera constante.
- 5. Exhibicionismo.** Este tipo de acoso “consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario (2022, p. 50).

Existe cinco tipos de acoso callejero que están expuesta las mujeres, por lo cual, estos pueden ser los tipos de acoso callejeros que las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social pueden ser víctimas durante su trayecto de su casa a la Universidad Amazónica de Pando.

Por otra parte, la Formación Socio Jurídica para la promoción de Nuevas Masculinidades menciona cuatro tipos de acoso, los cuales son:

**Acoso físico:** Consiste en la práctica que el acosador despliega en contra de la víctima donde la persigue y/o espía de forma constante con el fin de eventualmente establecer

con contacto con ella. **Acoso verbal:** Tipo de acoso donde el maltrato en cuestión se despliega únicamente por medio del uso de las palabras, utilizándose como el mecanismo para causar daño a la víctima. **Acoso psicológico:** Alude al tipo de prácticas que pretenden humillar, insultar o manipular a la víctima. Siendo que se trata de una violencia emocional es difícil de detectar. **Acoso sexual:** Comportamientos, ya sean físicos o verbales, de naturaleza sexual, con el propósito de atentar contra la dignidad de una persona por medio de propuestas intimidatorias, degradantes u ofensivas (2021, p.2).

Se puede evidenciar que clasifican en cuatro tipos de acoso callejero que se dan en la sociedad como ser: acoso físico, verbal, psicológico y sexual los cuales, todos y cada uno de ellos es una violencia hacia la mujer ya que son prácticas de maltrato y daños psicológicos.

### ***3.4.5 Efectos del acoso callejero***

Después de experimentar un acoso callejero hay la posibilidad que la personas presente una serie de efectos los cuales repercuten en el bienestar de la persona acosada, en la mayoría de los ámbitos de su vida, es por ello que Cansay menciona que:

- Tiene consecuencias en la salud mental, psicológica y física: depresión, estrés, insomnio, baja autoestima, ansiedad, estrés postraumático, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, trastornos alimentarios, somatización del miedo y la ansiedad.

- Sentimiento de culpabilidad recurrente, negación, revictimización, deterioro de su imagen.

- Inseguridad permanente en todos los ámbitos de su vida.

- La víctima se aísla de su entorno (amistades, familia, actividades en la comunidad).

La consecuencia de este aislamiento es reducir o cortar el vínculo con el círculo de personas que le pueden brindar apoyo en una situación de violencia, y constituirse en un factor protector.

- Dificultades de relacionamiento con la familia y amigos. Aislamiento y/o deterioro de las relaciones sociales.

- Tiene efecto en el rendimiento laboral y académico.

Las víctimas de acoso presentan mayores dificultades para mantener con éxito un trabajo, disminuye su satisfacción laboral, se reducen sus posibilidades de capacitación y formación profesional.

Lo cual, como consecuencia, frena el desarrollo de su potencial individual y su aporte social, y aumenta la probabilidad de desempleo y pobreza (2022, p. 41).

Por lo tanto, se ha evidencia que existe una serie de efectos en la persona acosada, por lo cual, llega a tener consecuencias en la salud psicológica, tienden a sentirse culpables, se

vuelven inseguros, se aíslan del entorno social, tienen bajo rendimiento académico y laboral todo esto gracias a que ha sido agredida verbalmente por un acosador.

#### ***3.4.6 Consecuencias del acoso callejero***

El acoso callejero acarrea una serie de consecuencias negativas en la vida de las víctimas que en algún momento sufren algún tipo de acoso, es por ello, que existe algunas secuelas que deja en la víctima principal y son las siguientes:

**Físico y Psíquicos:** Entre las consecuencias físicas y psíquicas, se puede observar que las víctimas del acoso sexual, presentan síntomas de estrés, ansiedad, depresión, frustración, impotencia, insomnio, fatiga, disminución de la autoestima, humillación, cambios en el comportamiento, aislamiento, deterioro de las relaciones sociales, enfermedades físicas y mentales, úlcera, suicidio, hábitos adictivos.

**Sociales:** Dentro de las consecuencias sociales que viven las víctimas de acoso sexual, se evidencian los siguientes escenarios: de aislamiento, deterioro de las relaciones sociales, sufrimiento de un estereotipo negativo, ausentismo, despido en el trabajo, renuncia al trabajo, mal desempeño y disminución de la productividad y discapacidad laboral (Comisión Nacional de Derechos Humanos, citado en Cansay, 2022, p. 42).

En el marco de estas definiciones, se puede constatar que en la víctima existe una serie de consecuencias por haber sufrido un tipo de acoso callejero la cual, afecta directamente en la parte psicológica y social de esta víctima dejándole consecuencias negativas para su vida como el estrés, la ansiedad, el trauma, el aislamiento.

#### ***3.4.7 Víctima de acoso***

Al referir en la investigación el acoso callejero, se hace alusión principalmente a la víctima, es por ello, que se considera la definición de La Tecnología, LISA Institute, quien afirma que:

La víctima del acoso, es decir, la persona agredida, puede ser cualquier persona, independientemente del ámbito donde nos podamos encontrar, la edad, el género, la orientación sexual, el estatus social y/o la cultura. De hecho, el proceso de “victimización” es sutil, silencioso y progresivo (2023, p. 1).

Por lo tanto, esta definición permite comprender aspectos intrínsecos para el análisis del problema abordado, pues refiere un elemento importante que es el de victimización y ese proceso silencioso que viven las mujeres víctimas del acoso callejero.

Por consiguiente, la víctima de acoso:

Es aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos (ONU, citado en Soria y Hernández, 1994, p. 13).

Por lo tanto, la persona que es víctima de acoso callejero sufre una serie de consecuencias negativas tanto social, física y psicológica en su vida personal. Estas personas son violentadas en sus derecho e integridad como mujeres mediante la intimidación por parte de los acosadores.

### **3.4.8 Violencia**

La Organización Mundial de la Salud OMS, en el Informe mundial sobre la violencia y la salud, define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar:

-lesiones, muerte.

-daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones (2002, p.1).

Cabe señalar que en esta definición se involucran los actos que son efectuados hacia otras personas o violencia interpersonal; también aquellos actos que atentan contra uno mismo o comportamiento suicida y los conflictos armados que llegan a causar daños en las víctimas. Donde abarca, también, una diversidad de actos que no solamente son físicos, sino que también se presentan de otras formas, como lo son las amenazas e intimidaciones que le realizan a las víctimas y afectan directamente en su vida personal de las estudiantes.

En consecuencia, con el anterior párrafo, se plasmará otra definición de violencia para mayor entendimiento del lector.

La violencia se entiende como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte acotando más adelante que es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción hacia alguna persona en específico (Keane, citado en Martínez, 2016, p. 18).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, las mujeres que son víctima de acoso callejero llegan a ser violentadas psicológicamente y emocionalmente con piropos, comentarios despectivos y silbidos, las cuales, son intimidadas por parte de los hombres en cualquier lugar ya sea público o privado. Esto sucede en cualquier hora del día no solo en la noche, la violencia es un acto que debe ser repudiado por las personas ya que llega afectar seriamente a la víctima en su vida personal.

### ***3.4.9 Mujer universitaria***

Tomando en cuenta la población a ser estudiada en la presente investigación, se consideró establecer la definición de mujer universitaria.

En la actualidad, las mujeres universitarias son una realidad al igual que las rectoras de universidades, las investigadoras y las académicas.

La integración efectiva implicó años de lucha, e incluso continúa en algunos ámbitos y países concretos, pero lo cierto es que la desigualdad de sexos no representa un problema en la actualidad (Fundación Universia, 2019, p. 1).

Si bien la definición establecida por la Fundación Universia afirma que la desigualdad de sexo no representa un problema en la actualidad para ser universitaria, lo cierto es que el problema del acoso callejero puede ser un factor para que algunas universitarias deserten de su carrera profesional en la que están siendo formadas.

En relación con la definición de la mujer universitaria es importante mencionar que ha tenido una gran evolución por las desigualdades que sufría las mujeres antiguamente.

Estudiar una carrera universitaria implicó que las mujeres tuvieran que desarrollar diversas estrategias: la elección de carrera, los viajes para acceder a estudios universitarios o para ejercer la profesión, los recursos judiciales, constituyeron estrategias que les permitieron aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba, antes que enfrentarse abiertamente a él.

Estas estrategias fueron exitosas, ya que les posibilitaron estudiar, ejercer una profesión y participar del mundo social de la época (Palermo, 2006, p. 43).

Por lo tanto, a lo largo de la historia las mujeres han sufrido diversos estereotipos, violencia, desigualdades, prejuicios por parte de la sociedad.

### ***3.4.10 Espacio público***

Se ha decidido incorporar este término en el marco conceptual debido a que el problema de acoso callejero sucede en espacios públicos.

Tradicionalmente los espacios públicos, como parte del dominio público que mantiene un uso colectivo, por ser accesibles, ser utilizados de múltiples formas, facilitar la intensidad de los contactos sociales y favorecer la creación de identidad social y el sentido de comunidad (Torrez, 2015, p. 1).

Por lo tanto, como advierte la definición, estos espacios generan contacto con personas alrededor que se conocen o que no se conocen, y es ahí donde empieza a surgir el problema del acoso callejero, pues allí surgen las miradas insistentes, silbidos, manoseos, piropos etc, hacia las mujeres.

A continuación, García considera que el espacio público es:

Una parte fundamental de la ciudad y un factor de la condición ciudadana de sus habitantes. En ellos se observa que la definición de espacio público depende de la definición de ciudad, de las transformaciones que en ella tienen lugar, que propician su espacialidad, el modo que tenemos de habitarla y el uso que hacemos de ella, de manera

que el conocimiento de la ciudad se determina por el del espacio público y a la inversa (2024, p. 32).

El espacio público es un lugar de relación social donde siempre está ocupado por diversas personas con diferentes características personales, por lo cual, es en un espacio público donde surge los primeros actos violento en contra de las mujeres.

### ***3.4.11 Dinámica social***

La dinámica social abarca diferentes áreas en las que se desenvuelve dentro de la sociedad.

Es el conjunto de todos los movimientos, cambios e interactividad de todos los miembros de la misma sociedad. Es decir, un individuo que se forma en una determinada sociedad, en una determinada cultura interactúa con su entorno de una manera particular y diferente a otro ser humano de esa misma sociedad, de esta forma se genera la dinámica social (Jiménez, 2011, p. 4).

Por lo tanto, un individuo que se forma en una determinada sociedad, en una determinada cultura interactúa con su entorno de una manera particular y diferente a otro ser humano de esa misma sociedad, de esta forma se genera la dinámica social.

Además, la Secretaria de Educación Pública, menciona que la dinámica social:

Se encuentra enmarcada por aspectos históricos y evolutivos a través de la interacción de los individuos que conforman una entidad sujeta a cambios constantes, evidenciando comportamientos surgidos del resultado de una comunicación global. La socialización que surge de la dinámica social, propicia grados y establece mediante la expresión de estatus la acción para la interacción social (2016, p. 1).

La dinámica social se enmarca en que el individuo este sujeto a cambios diarios en su vida cotidiana todo esto mediante el desarrollo y la evolución de diferentes temas o problemáticas, ya que es el despliegue de sus propias culturas, costumbres y sus creencias personales.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se desarrolla los resultados de la investigación producto de la aplicación y obtención de información a través de las técnicas e instrumentos.

#### **4.1 Contexto de la investigación**

El presente estudio fue realizado y desarrollado con la finalidad de Analizar la influencia del acoso callejero en las estudiantes Trabajo Social de la Universidad amazónica de Pando, gestión 2024.

Asimismo, la investigación se realizó en la Universidad Amazónica de Pando a través del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas específicamente de la carrera de Trabajo Social, el grupo de estudio que estuvo conformado por cinco estudiantes de diversos semestres que tienen entre 20 a 30 años de edad, su estado civil solteras, concubinas y casadas. Es de gran importancia, mencionar que dos de las entrevistadas tienen hijos/as.

#### **4.2 Análisis e interpretación de resultados**

Para la presente investigación se utilizaron técnicas cualitativas con la finalidad de obtener resultados que requiere el estudio, producto de la aplicación de las entrevistas en profundidad a toda la muestra que fueron cinco estudiantes mujeres de la carrera de Trabajo Social, que durante el levantamiento de información mostraron susceptibilidad y resguardo de información, por lo cual, fue difícil el trabajo de campo por la magnitud del problema investigado actualmente.

Por otra parte, producto de la aplicación de la guía de entrevista a profundidad se estableció las categorías y subcategorías de análisis, las cuales se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Matriz de categorías y sub categorías*

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
Acoso callejero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sobre los tipos de acoso callejero</li> <li>• Experiencia personal</li> <li>• Inseguridad en la calle</li> </ul>
Rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño académico antes de ser víctima</li> <li>• Consecuencias en el desempeño académico</li> </ul>
Dinámica social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos en las estudiantes</li> <li>• Cambios en la vida cotidiana</li> <li>• Interacción familiar</li> </ul>

*Nota.* Esta tabla muestra las diferentes categorías y subcategorías que se identificó para dar respuesta a los objetivos planteados de la investigación. Elaboración propia (2024).

### 4.3 Acoso callejero

El acoso callejero es definido como:

Toda conducta o conductas con connotación sexual y con carácter unidireccional, sin que medie el consentimiento ni la aceptación de la persona o las personas a la que está dirigida, con potencial de causar molestia, malestar, intimidación, humillación, inseguridad, miedo y ofensa, que proviene generalmente de una persona desconocida para quien la recibe y que tiene lugar en espacios públicos o de acceso público (Formación socio jurídica para la promoción de nuevas masculinidades, 2021, p. 4).

Por lo tanto, el acoso callejero es toda acción o conducta mal intencionada sin consentimiento alguno de la víctima dirigida a la intimidación o humillación de las personas afectadas causando miedo, angustia, trastorno y violencia psicológica.

Por lo cual, la primera categoría se la organizo y clasifico de la siguiente manera, la cual, será desarrollada en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Categoría: acoso callejero*

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	PREGUNTAS
Acoso callejero	Conocimientos sobre los tipos de acoso callejero	¿Conoces que es acoso? O ¿Qué es para ti acoso? ¿Qué tipos de acoso conoces? ¿Podría usted mencionarnos si ha percibido algún tipo de acoso callejero?
	Experiencia personal	¿Podrías compartir alguna experiencia que hayas tenido con el acoso callejero? ¿De qué manera ha influido el acoso callejero en tu aspecto emocional?
	Inseguridad en la calle	¿Consideras que es importante abordar este tema respecto al acoso callejero?  Alguna vez has estado frente a frente ante un acosador. Si te has enfrentado alguna vez al acosador, ¿Cuáles fueron sus reacciones de él? ¿Podrías describir si existe algún tipo de seguridad, cuando caminas sola por la calle?

*Nota.* Esta tabla representa la primera categoría y subcategorías identificadas a través de las siguientes preguntas de la guía de entrevista. Elaboración propia (2024).

#### **4.3.1 Conocimientos sobre los tipos de acoso callejero**

Tener conocimiento sobre que tipos de acoso callejero existe es de gran importancia. Por lo cual, La Formación socio jurídica para la promoción de nuevas masculinidades menciona:

**Acoso físico:** Consiste en la práctica que el acosador despliega en contra de la víctima donde la persigue y/o espía de forma constante con el fin de eventualmente establecer con contacto con ella.

**Acoso verbal:** Tipo de acoso donde el maltrato en cuestión se despliega únicamente por medio del uso de las palabras, utilizándose como el mecanismo para causar daño a la víctima.

**Acoso psicológico:** Alude al tipo de prácticas que pretenden humillar, insultar o manipular a la víctima. Siendo que se trata de una violencia emocional es difícil de detectar.

**Acoso sexual:** Comportamientos, ya sean físicos o verbales, de naturaleza sexual, con el propósito de atentar contra la dignidad de una persona por medio de propuestas intimidatorias, degradantes u ofensivas (2021, p.2).

Se puede evidenciar que clasifican en cuatros tipos de acoso callejero que se dan en la sociedad como ser: acoso físico, verbal, psicológico y sexual los cuales, todos y cada uno de ellos es una violencia hacia la mujer ya que son prácticas de maltrato y daños psicológicos y social. En conclusión, los distintos tipos de acoso representan formas de violencia que vulneran la dignidad, seguridad y derechos de las personas. Reconocerlos es fundamental para prevenirlos, denunciarlos y erradicarlos, promoviendo así entornos más seguros y respetuosos para todos

Por consiguiente, en las entrevistas realizadas a las estudiantes de Trabajo Social se identificó y definió los cuatros tipos de acoso callejero que se expuso anteriormente.

Es por ello, que algunas de las respuestas sobre que tipos de acoso callejero conoces es descrita por la estudiante P. Mamani donde menciona lo siguiente “Conozco el acoso verbal; que es cuando te piropean y hacen comentarios obscenos, el acoso físico; cuando ya existe tocamientos y el acoso estudiantil o académico cuando los docentes” (Comunicación personal, 02 de septiembre de 2024). Igualmente, otra estudiante afirma que existe el “Acoso sexual se da cuando un hombre te ofrece dinero a cambio de tocamientos indebidos y acoso psicológico es cuando atenta contra la dignidad e integridad moral de las persona o mujeres” (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024). De igual manera, otra entrevista refiere “Esta el acoso verbal que se da mediante comentarios despectivos hacia las mujeres, el acoso físico; cuando ya hay tocamientos inapropiados y acoso sexual; cuando inciden a la violación” (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). Por lo tanto, cada una de las estudiantes destaca diferentes tipos de acoso callejero y lo definen en sus propias palabras, pero, de igual manera, dos de ella menciona que el acoso sexual que es una realidad que se vive hoy

en día dentro de la sociedad que hostiga y aterroriza a las mujeres que sufren y son víctimas de este acoso pero que también atenta contra la integridad y dignidad de la mujer.

Seguidamente, también está los tipos de acoso verbal, físico y psicológico.

El acoso verbal, cuando nos dicen cosas desagradables que no queremos escuchar, el físico, que consiste en dañar el cuerpo o las posesiones de una persona, social, que consiste en dañar la reputación o las relaciones de una persona, visual, donde te miran como si te fueran a desvestir y Psicológica.

Mas cuando te dañan tu imagen por medio de palabras obscenas (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

De esta manera, estos tipos de acoso mencionado en el anterior párrafo son los más comunes que se dan en los espacios públicos de la ciudad de Cobija hacia las estudiantes de Trabajo Social.

En el mismo orden, otra estudiante afirma “Conozco el acoso verbal; se da a través de comentarios sexuales inapropiados o provocaciones, como también, hay el acoso físico cuando hay tocamientos sexuales y acoso psicológico el cual, afecta mentalmente a la mujer por sufrir cualquier acoso” (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024). En la actualidad el acoso verbal es una forma de violencia que, aunque no deja marcas físicas, causa un profundo daño emocional y psicológico. Es fundamental visibilizarlo, denunciarlo y promover el respeto en la comunicación para garantizar relaciones saludables y libres de agresiones.

De igual forma, el acoso callejero es una forma de violencia en contra de las personas que lo sufren y de ello se desprende los:

Tipos de acoso que conozco es el acoso físico que se da cuando una persona trata de dañar tu integridad a través de diferentes tocamientos y el acoso verbal los cuales afectan directamente a la mujer por los comentarios, piropos y silbidos (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Resumiendo, estos tipos de acoso son los más recurrentes y comunes en la actualidad, el cual, ponen en riesgo la integridad, seguridad y autoestima de las mujeres que lo sufren en

algún momento de su vida. En resumen, el fragmento ilustra los diferentes tipos de acoso que pueden experimentar las personas, con un énfasis particular en las mujeres, y resalta cómo estas situaciones vulneran tanto su integridad física como psicológica.

En consecuencia, con el anterior párrafo Según Vygotsky con la teoría de sociocultural, el lenguaje es una herramienta central en la construcción del pensamiento y la conciencia. En el fragmento, las distintas formas de acoso son nombradas y categorizadas a través del lenguaje: acoso verbal, acoso físico, acoso estudiantil, acoso sexual y acoso psicológico. Estas definiciones reflejan cómo la sociedad ha construido colectivamente estos conceptos y cómo el individuo utiliza ese lenguaje para conceptualizar y entender la realidad.

Como menciona anteriormente la teoría sociocultural, el hecho de que se empleen términos como "piropeo", "comentarios obscenos", "tocamientos indebidos" y "violación" muestra que la comprensión del acoso no es innata, sino aprendida y modelada por las interacciones sociales. Estas categorías lingüísticas permiten que las personas reconozcan y diferencien entre diversos tipos de comportamientos inaceptables. Así, la experiencia del acoso no solo se vive en el plano individual, sino que se expresa y comprende en función del contexto cultural que ofrece estos significantes.

#### ***4.3.2 Experiencia personal***

Asimismo, para comprender la categoría de las experiencias personales se dará una definición, es:

La experiencia, la cual es parte vital de un ciclo que incluye la reflexión, conceptualización y la aplicación del nuevo conocimiento.

La experiencia es además el centro del desarrollo personal, de la educación y de las actividades laborales del individuo (Kold, citado en Cartay, et al., 2018, párr. 31).

De esta manera, en esta sección, se dará una visión general de la experiencia vivida de las estudiantes de Trabajo Social, las cuales sirvió y fue de gran aporte para la investigación abordada destacando los aspectos más relevantes y significativos.

A continuación, se presenta las siguientes respuestas obtenidas:

Fue una experiencia bastante fea, me paso hace dos años justamente cuando iba saliendo de la universidad se me pincho la moto por la avenida las palmas iba empujando la moto, cuando se me acerco un señor en una moto deportiva y me decía la ayudo señorita bonita, te llevo donde quieras, te doy gasolina y yo solo seguía caminando y empujando la moto luego, empezó con sus piropos de te vez bonita, dame tu número, como también, empezó con su léxico impropio de quiero tocarte aquí y me hizo sentir incomoda y temerosa porque estaba sola.

Lamentablemente, las mujeres lo sufrimos a diario, por la falta de igualdad y el machismo de los hombres mayormente esto sucede en los lugares de construcción, uno está pasando y empiezan los silbidos, ahí no influye la vestimenta puedo estar con falda, short o pantalón, igual es acosada por sus rasgos físicos, eso mayormente lo hacen los trabajadores de construcción, los trabajadores de las heladerías te miran con morbo (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Por lo tanto, el vivenciar un acoso callejero desencadena una serie de sentimientos negativos en la victima ya que viven y experimentan un momento incomodo en público, la cual, los acosadores usan comentarios agresivos y un léxico impropio hacia su víctima causándole miedo, angustia e inseguridades.

Seguidamente, otra estudiante menciona “Claro que sí, muchas veces por la calle los taxistas, albañiles o jóvenes, me silban o molestan hablando de mi físico, como también una vez me ofrecieron dinero para hacer un trio y muchas otras cosas” (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024). Por lo tanto, esta estudiante relato su experiencia personal generalizada y enmarcando más que todo que los principales acosadores son los taxistas o albañiles.

De igual manera, reafirma esta estudiante que los principales actores de que exista acoso callejero son los taxistas o albañiles.

Yo recién me mude a vivir a Cobija y no tenía moto y una vez iba caminando para mi casa y se me acerco un taxista diciéndome te llevo mi amor y yo no le respondí nada y seguía andando, pero tenía mucho miedo porque el señor seguía insistiendo en llevarme y eso me sucedió varias veces y uno se empieza a imaginar que hacer si se acercan más si le lanzo mi mochila, mi zapato o grito para protegerme, no importa la hora eso sucede en cualquier momento del día ya que los hombres son criados antiguamente y gracias a

eso existe las desigualdades de género (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

De esta manera, se puede evidenciar que esta estudiante vivencio el acoso callejero en la calle cuando estaba sola de camino a su domicilio, donde ella menciona que sintió miedo y angustia en ese momento. Asimismo, en su mente pensaba y analizaba en todas las posibilidades de defenderse si se acerca más a ella el acosador.

En consecuencia, la teoría sociocultura explica “El entorno socio-político en el que se suceden las conductas de acoso. Desde esta perspectiva, el acoso callejero es fruto de las desigualdades de género y el sexismo que todavía existe en la cultura” (Cruz, citado en Cansay, 2022, p. 51). Esta teoría trata de explicar la interacción entre la cultura, sociedad y el desarrollo humano. Es por ello, que estudia y examina como los factores sociales y culturales influyen en el aprendizaje, el pensamiento y el comportamiento de las personas en la sociedad a través de las desigualdades de género.

En otra entrevistada describe la situación que vivió referente al acoso callejero.

Si un día iba por la calle andando y pase por una parada de taxis y uno de ellos agarro y me silbo y me decía mi amor que esta linda, te llevo donde voz querrás bebe pásame tu número y yo caminaba más rápido, pero, sus otros compañeros se reían mientras él me decía grosería fue una experiencia desagradable y desde ahí me da temor pasar por donde hay muchos hombres y estar sola es mi mayor temor es porque el acoso sucede mayormente cuando uno está sola por la calle y los acosadores te miran vulnerable por el hecho de estar sola y ser mujer (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

En este caso, el hostigamiento por parte de los acosadores a través de las palabras vulgares hace que la víctima cree inseguridades, lo cual, daña el concepto de sí mismo de la persona y le produce emociones negativas y eso conlleva a que se aislé de las demás personas por el acoso que sufrió.

Por otra parte, no solamente existe el acoso en la calle, barrios o comunidades, también se hace presente en instituciones públicas o privadas.

Un día saliendo de la universidad solita en la noche esos de las 10:00 p.m. estaba caminando para ir a mi casa que es por atrás de la U y cuando estaba doblando la esquina para llegar a mi casa estaban reunidos unos cinco jóvenes y cuando pase junto a ellos empezaron a lanzarme silbidos y piropos de palabras obscenas como porque tan sola hermosa teniendo ese cuerpazo mira esas nalgas como para agarrártelas me sentí avergonzada y con temor lo único que hice fue bajar la cabeza y seguir mi camino con una impotencia porque solo tenía ganas de destrozarle la cara pero como iba a poder si soy mujer y ellos eran varios sentí mucho miedo a que todos me atacaran porque estaba sola, pero, más bien estaba cerca de mi casa y no me paso nada.

Son experiencias que te marcan y traumatizan te dejan con temores y angustia de que tarde o temprano te pasara de nuevo el vivenciar un acoso callejero (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Por consiguiente, las mujeres son las principales víctimas del sexo masculino culturalmente ya que el acoso esta naturalizado en todas partes o espacio dentro de la sociedad actual, es por ello, que esta estudiante comparte su experiencia personal, la cual, sufrió en acoso callejero en su barrio por parte de jóvenes, las mujeres están expuestas socialmente a sufrir acoso en cualquier sitio ya que el hombre es criado con estereotipos y prejuicio inferiorizando a la mujer.

Por lo cual, las personas que sufren cualquier tipo de acoso son vulneradas e interiorizada por su acosador.

He sufrido más que todo el acoso verbal, hace dos semanas vine a la universidad a hacer unos papeles para una beca y los albañiles que están construyendo empezaron a molestar y a gritar mi amor linda cuando estaba pasando y ni siquiera estaba con ropa ajustada y había un montón de persona y no decían nada a un así me silbaban y piropoaban y lo que yo hice fue irme rápido y cuando fui a imprimir preferí darme la vuelta para evitar el esos comentarios negativos para mi vida (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Se puede evidenciar que los taxistas o albañiles son los principales actores de realizar acoso e intimidación hacia las estudiantes, asimismo, ella comenta que había más personas a su alrededor y a pesar que escuchaban los piropos y comentarios agresivos no decían nada y lo hacían ver normal este tipo de acciones que denigra a la mujer, sus valores, sus creencias y sobre todo desvalorizan sus derechos que se tiene como persona natural y existe una desigualdad social.

En resumen, las experiencias que vivieron las estudiantes con el acoso callejero fueron mucha ya que cada vez que salen a un espacio público pasan por un acoso que es realizado más que todo por los taxista y albañiles, por lo cual, afecta directamente en su vida personal, emocional y académica de las estudiantes ya que pasan por un episodio estresante y hasta llegan a generar una serie de emociones de negativas de miedo, llanto, tristeza porque llegan a sentirse culpables de lo que sucedió afectando directamente en su autoestima personal.

### ***4.3.3 Inseguridad en la calle***

Para poder desarrollar la siguiente subcategoría es necesario conocer que “La inseguridad a la que están expuestas las mujeres en las calles, y en otros espacios públicos, porque no pueden caminar sin temor, debido a que en cualquier instante pueden ser insultadas con palabras soeces o atacadas físicamente” (Fernández, 2024, párr. 10). Por lo tanto, el acoso callejero deja una serie de consecuencias negativas en distintos aspectos en las victimas como ser; psicológico y social ya que se aíslan de sus amigos y familiares después de pasar por un episodio traumático.

A continuación, se obtiene las entrevistas realizadas a las estudiantes de Trabajo Social que coadyuvaron a la construcción de esta investigación, una de las entrevistadas menciona:

No me siento segura porque si existe el acoso callejero, muchas veces he escuchado decir que una mujer no puede caminar sola por la calle a altas horas de la noche, pero, muchas veces lo hacemos por retornar a nuestras casas cuando salimos de la universidad, siento que deberíamos de tener esa seguridad de caminar sola, pero en realidad no existe por la falta de educación, normas y religión que son inculcados dentro del núcleo familiar (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

De esta manera, es grande la inseguridad que existe en las calles, barrios o comunidades hacia las mujeres por la falta de valores como el respeto y la libertad de vestirse cómodamente sin temor a que por tu forma de vestir los hombres te acosen verbal y físicamente.

Por consiguiente, para respaldar la anterior entrevista se tiene otra con características similares. La cual, menciona:

No tengo ningún tipo de seguridad cuando estoy sola por la calle, todo esto a raíz del diverso acoso callejero que he sufrido desde que llegue a la ciudad de Cobija, he evidenciado que no existe los valores sociales en los hombres actualmente y es ahí que radica la violencia de género (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

En consecuencia, con lo relatado anteriormente, la inseguridad en las vías públicas si existen por diferentes razones, pero, esta estudiante resalto que las desigualdades que existe entre ambos sexos se ven reflejada más que todo en la mujer ya que el acoso callejero, silbidos y piropos se pueden tornar una violencia de género en la sociedad.

Por otra parte, otra de las estudiantes relata lo siguiente:

Lamentablemente no, siempre trato de andar acompañada o caso contrario camino rápido y no miro a nadie.

Asimismo, recomendar que deberían de dar más seguridad las autoridades al menos en lugares oscuros lejanos o cerca de la universidad ya que es un lugar público donde los taxistas están atentos cuando uno sale de clase para brindar sus servicios y es ahí también que corremos el peligro de ser acosada por los propios taxistas (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Por ende, se puede evidenciar que la estudiante antes de ser acosada siempre andaba sola, pero, a raíz de que fue víctima de acoso callejero ahora trata de estar acompañada ya que eso le brinda más seguridad personal.

De la misma manera, las estudiantes ahora prefieren estar acompañadas y así sentirme más segura en compañía de amigas, familiares u otras personas.

No puedo decir que me siento segura cuando no es así, trato más que todo actualmente de ir acompañada de una amiga u otras personas o más que todo voy por las calles donde hay más personas caminando o que estén delante o atrás de mi para sentirme un poco segura y no volver a vivir un acoso callejero nunca más en mi vida para mi bienestar personal (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

De hecho, esta estudiante ha cambiado su rutina y prefiere cambiar de calles más seguras ya que a raíz de que sufrió un acoso como consecuencia quedo traumatizad, aunque estén más

alejadas y le tome más tiempo llegar a su casa, pero con la seguridad de que no le va a suceder nada. La falta de iluminación en los diferentes sectores hace que las mujeres sufran mayor inseguridad, donde, para rematar, no existe la presencia policial.

Por otra parte, en otra entrevista la estudiante relata que las vías públicas no son seguras para las mujeres y que no se siente segura.

La verdad no me siento segura cuando camino por la calle porque siempre hay hombres acosándote o mirándote con morbo y no importa cómo vas vestida, igual te molestan. Y pese a que estén entre dos o tres siempre se corre el riesgo peor si somos puras mujeres. Pero es diferente cuando andamos con un hombre hay menos probabilidad porque todavía existe esa noción machista de ahí esta con un hombre no puedo decir nada (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

En este sentido, se puede destacar que en su mayoría de los casos el acoso callejero existe porque es el hombre quien lo realiza y pone en acción, más que todo son los taxista o albañiles los principales actores de esta acción tan cobarde como es quitarle la paz mental a las mujeres.

Por otro lado, actualmente el acoso callejero es uno de los actos más realizados y naturalizado por la sociedad que afecta directamente a las mujeres.

No existe ninguna seguridad en mí cuando camino sola porque muchos escuchan los piropos o las cosas estúpidas que dicen los acosadores y se ríen, lo ven normal hoy en día ese tipo de acciones deberían ser sancionadas con la cárcel ya que existe leyes que nos protegen (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, existe un desconocimiento de leyes como la Constitución Política del Estado, la ley N° 348 que busca promover la prevención en todos los ámbitos de la mujer, desde el hogar, las instituciones educativas, las entidades públicas, pero, aun así, sigue existiendo el acoso en contra de la mujer.

Asimismo, la teoría del control social indica que “Generalmente normativas, instituciones y acciones encaminadas al cumplimiento de los fines y valores propuestos por el

sistema imperante, logrando en esta forma mantener el orden social” (Rodríguez, citado en Centro para el estudio y prevención de la delincuencia, 2014, p. 7). En este sentido, el acoso callejero podría ser visto como una manifestación de la falta de control social o de la debilidad en las normas y valores que deberían regular la conducta pública de las personas.

En relación con lo expuesto anteriormente, mediante los tipos de control social se puede prevenir el acoso en la población ya que se puede concientizar a las personas sobre las consecuencias que se puede dar en una víctima de acoso en la parte emocional y académica ya que existe leyes que regulan la conducta de estas personas a través de sanciones legales.

Por lo tanto, la teoría del control social trata de explicar los diferentes mecanismos de los que dispone una sociedad para evitar conductas divergentes y delincuenciales dentro de la sociedad, esta teoría explica que dentro de la sociedad no siempre las relaciones son armoniosas y que siempre existe problemas sociales que son causados por las personas.

#### **4.4 Rendimiento académico**

Para desarrollar la categoría de rendimiento académico es necesario comprende el:

Resultado de la integración y asimilación del proceso de estudio y se expresa a través de los resultados académicos o calificaciones obtenidas. Esto implica medir el aprendizaje en función de los resultados y no necesariamente del esfuerzo académico, lo que a veces puede llevar a una significativa frustración, especialmente entre los estudiantes que enfrentan dificultades emocionales y/o conductuales que afectan negativamente su rendimiento (Torres, s/f, párr. 1).

Por lo tanto, el rendimiento académico es un reflejo del proceso de aprendizaje de los estudiantes y está influenciado por múltiples factores, como la motivación, el entorno familiar, los métodos de enseñanza y el apoyo emocional. Mejorarlo requiere un enfoque integral que promueva tanto el desarrollo intelectual como el bienestar personal del estudiante, asimismo, el rendimiento académico es de gran importancia ya que ahí se demuestra el fruto de su esfuerzo personal de las estudiantes de trabajo social a través de sus notas como también de su aprendizaje en las diferentes materias.

Es por ello, que esta segunda categoría se la organizo y clasifico de la siguiente manera:

**Tabla 3**

*Categoría: rendimiento académico*

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	PREGUNTAS
Rendimiento académico	Desempeño académico antes de ser víctima	¿Cómo describes tu rendimiento académico antes de ser víctima de acoso?
	Consecuencias en el desempeño académico	¿De qué manera ha influenciado ser víctima de acoso en tu rendimiento académico? ¿Consideras que necesitas apoyo personal, familiar y psicológico para mejorar en tu rendimiento académico? ¿Cómo es tu interacción con tus compañeros de aula, después de haber sufrido un acoso callejero?

*Nota.* Esta tabla representa la segunda categoría y subcategorías identificadas a través de las siguientes preguntas de la guía de entrevista. Elaboración propia (2024).

#### **4.4.1 Desempeño académico antes de ser víctima**

El desempeño académico de las estudiantes antes de ser víctima de acoso callejero es estable y es asumido como:

El conjunto de transformaciones como las actitudes, aptitudes, competencias, ideales e intereses de los que se provee el estudiante, a través del proceso enseñanza-aprendizaje. Donde el logro expresa las formas como se enfrenta a los retos cotidianos, que surgen de la relación con los otros y consigo mismo (Quintero y Vallejo citado en Rubiano y Martínez, 2024, p. 525).

Por lo tanto, el desempeño académico se demuestra a través de las notas obtenidas por las estudiantes, las cuales, se obtienen a través de la inteligencia, habilidades y destrezas realizando tareas, exposiciones y exámenes.

Por esta razón, en las entrevistas realizadas se identificó como era el desempeño académico de las estudiantes de Trabajo Social antes de ser víctima de acoso callejero, en consecuencia, una de las entrevistada menciona “Mi desempeño académico era normal, no era la mejor estudiante, pero siempre trate de tener buenas notas y desenvolvimiento en las exposiciones y exámenes que tenemos para pasar los diferentes semestres” (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024). De esta manera, la estudiante hace mención que su desenvolvimiento académico era estable y que siempre cumplió con sus obligaciones y deberes que tiene como estudiante. De igual manera, otra estudiante afirma “En mis estudios antes era normal, estable y productiva, era aplicada en las diferentes materias, me gusta mi carrera y me esforzaba por llevar unas buenas notas a mi familia (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). Esta estudiante manifiesta que se esforzaba en las diferentes materias para obtener buenas calificaciones y llevar ese orgullo y esfuerzo a su núcleo familiar, pero, todo esto cambio cuando fueron víctima de un acoso callejero.

Asimismo, en otro relato la estudiante N. Vélez, menciona:

Bueno en mis estudios antes era normal presentaba mis tareas, informe, exponía le echaba ganas y me gustaba ir a clases y a la universidad, pero todo cambio cuando sufrí un acoso y hasta a veces faltó porque no tengo quien me acompañe hasta mi casa. Como también no existe un **control** por parte de la **policía** en las calles de la universidad y avenida, parque u otro espacio público (Comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

En este sentido, como consecuencia por ser víctima de acoso callejero la estudiante dejó de asistir regularmente a clases porque se siente insegura de caminar por las calles de la ciudad de Cobija.

Por otra parte, en cuanto a la teoría de control social, hay múltiples clasificaciones, y tipos de control siendo estas ampliables y no excluyentes. La cual, una de ella es:

**El control social de reacción:** aquellas que la sociedad lleva a cabo una vez se ha cometido la conducta desviada para ponerle fin. Aquí entrarían controles estatales por la fuerza (en estados autoritarios, por ejemplo), legales, coercitivos (**penales o civiles**), etc.

**El control social formal:** es el establecido legalmente que se realiza en una comunidad

regulada a través de normas y procedimientos públicos que regulan la conducta (por ejemplo, las **instituciones** mentales o las **cárceles**).

Hay autores que consideran que cuando el control informal falla entran en juego los controles formales (La universidad en internet, 2021, párr. 11).

En relación con lo expuesto anteriormente, mediante los tipos de control social se podrá prevenir el acoso en la población ya que se puede concientizar a las personas sobre las consecuencias que se puede dar en una víctima de acoso en la parte emocional y académica ya que existe leyes que regulan la conducta de estas personas a través de sanciones legales.

Seguidamente, en otra entrevista la estudiante K. Roca, afirma que:

Antes de ser víctima de acoso callejero considero que mi desempeño académico se caracterizaba porque tenía una gran motivación y participación en clase, ya que me sentía más segura y cómoda en mi entorno lo que facilita el aprendizaje y mi enfoque en las tareas de las distintas asignaturas, mis calificaciones eran mejor y más que todo la energía que tenía para participar en todas las actividades era la más alta.

En si tenía más confianza, tenía más compromiso en lo académico y más que todo motivación en todo respeto a la universidad (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

En otras palabras, es importante destacar que, bajo el rendimiento académico de la estudiante por haber vivido un acoso, ella menciona que antes participaba, exponía, presentabas sus tareas tenía el compromiso y la motivación de crecer y aprender en su proceso de aprendizaje a través de los docentes y casa superior de estudio U.A.P.

Por otra parte, esta estudiante Z. Arroyo, hace referencia a que sus estudios:

Y salir profesional antes era lo que más deseaba en el mundo le echaba muchas ganas e interés para aprender y en un futuro llegar hacer una gran profesional ejemplar.

Pero todo eso cambio a partir de que sufrí un acoso callejero, ahora solo paro estresado y pensando en lo que me sucedió en aquel día (comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

De esta manera, esta estudiante destaca que sus estudios antes era lo esencial en su vida, tenía compromiso e interés de salir adelante y llegar a ser una profesional en trabajo social pero

todo eso se vino abajo cuando fue víctima de acoso callejero, la cual, le dejó una serie de emociones negativas en su vida académica.

Hay que destacar, que la carrera de trabajo social es una profesión que promueve el desarrollo y cambio social, es una profesión basada en la práctica individual, grupo o comunidad, por lo cual, esta estudiante Z. Peredo, relata lo siguiente:

Amo mi carrera y siempre estoy con todos los ánimos al cien para desenvolverme correctamente en mi rendimiento académico y en todas las materias que paso, todo esto para llegar a hacer una gran profesional en mi carrera e intervenir directamente en la prevención y erradicación del acoso en las mujeres (comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

De esta manera, esta estudiante ama su carrera y es por ello, que su desenvolvimiento académico está basado en el compromiso con su formación profesional para llegar hacer en un futuro una gran trabajadora social que interviene y concientiza a las mujeres sobre el tema del acoso callejero.

Para terminar, las estudiantes antes de ser víctima de acoso callejero su desempeño académico era estable y normal. Tenían el compromiso con su carrera el entusiasmo de llegar a ser unas grandes profesionales, pero todo esto se quebrantó a partir de que fueron víctimas de un acoso callejero.

#### ***4.4.2 Consecuencias en el desempeño académico***

El momento de la aparición de una dificultad o problemas en la vida personal influye en el desarrollo del resto de la vida académica de las personas.

Se entiende como consecuencia al efecto, resultado o fruto de algún acto realizado anteriormente que puede tener un resultado tanto positivo como negativo para el individuo que lo realice.

Las consecuencias de los fundamentos mencionados anteriormente que incurren en los estudiantes son: la baja de calificaciones a gran escala, una mala disciplina, mal presentación de las tareas, desinterés y descuido en sus estudios, mala utilización de su tiempo en sitios web, etc (Zura, 2015, párr. 5).

De esta manera, vivir un acoso callejero es algo desagradable que acarrea una serie de emociones negativas en la vida de las estudiantes. Asimismo, afecta directamente en el desempeño académico y en la vida personal de quienes lo sufren en algún momento de su vida desmotivándose en sus metas y objetivos planteados.

En relación a lo anterior párrafo las consecuencias en el desempeño académico de las estudiantes fueron muchas, la cual, una de ella afirmo que:

A raíz del acoso que sufrí acoso, mi rendimiento académico es malo ha cambiado y disminuido bastante no, a veces si asisto a clases y otras no, ya que tengo miedo de sufrir acoso en cualquier lado.

Y ha influenciado bastante de manera negativa ya que ser víctima de acoso callejero lo miran actualmente como algo normal dentro de la sociedad y muchas veces piensan que no tiene ninguna repercusión en la vida académica de las mujeres (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Por lo tanto, las está estudiante relata que su desempeño académico ha tenido un cambio radical después de sufrir acoso callejero ya que a veces falta a clases porque tiene temor a vivir nuevamente un acoso, lo cual, afecta directamente en sus notas y desarrollando de manera negativa.

Es decir, las consecuencias de un bajo rendimiento no permiten que el estudiante tenga un buen desenvolvimiento en su vida académica.

Si influyo un poco en mi rendimiento académico ya que me afecto psicológicamente como persona y me desvió de mis objetivos ya que cada que voy a la universidad paro pensando con quien me voy a ir caminando o quien será que me acompaña hasta mi casa para no volver a pasar por eso y eso hace que a veces no quiera ir a la universidad y afecta ya que no presento tareas y disminuye mis notas (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

Sin duda alguna, vivir un acoso afecta directamente en la parte emocional y desvía a la persona de cumplir con sus obligaciones y deberes como estudiante ya que deja de lado la parte académica y desvía sus objetivos personales por miedo a ser víctima de este acto que viola la integridad de la mujer.

Frente a lo expuesto anteriormente, una de las consecuencias más resaltable fue que afecto psicológicamente a las estudiantes el sufrir acoso callejero.

El estrés y ansiedad causado por el acoso afectó mi capacidad de concentración en clases, ya que no tengo las mismas ganas de asistir a clases.

Afecto directamente en mi rendimiento académico ya no siento el mismo interés en ser la más aplicada en el aula, afecta de una u otra manera en todos los sentidos (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

En conclusión, la falta de concentración y de atención en las diferentes clases tuvo como consecuencia el bajo rendimiento que se vio reflejada en sus notas de esta estudiante ya que bajo el interés de seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje por el estrés y ansiedad que le causo ser víctima de acoso callejero.

Por lo cual, la teoría de género coadyuva a mejorar la vida de las personas y:

Nos lleva a reconocer que, históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la:

Educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desparejas e inequitativas (Unicef, 2017, p. 15).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, vinculándolo con el acoso callejero que es una realidad que viven las mujeres actualmente aun teniendo la teoría de género donde busca la igualdad de oportunidades, justicia y educación pero que aún existe el machismo y la violencia en contra de la mujer que la ejercen a través del acoso haciendo que esto traiga consigo consecuencias negativas para su vida académica de las estudiantes.

Por otro parte, el acoso callejero actualmente es muy latente en este caso la estudiante relato que:

El acoso me hizo bajar en cierto punto mi rendimiento académico porque no podía concentrarme en las clases por pensar por donde me voy o que calle toma para que no me molesten de nuevo y muchas veces tome ruta que no estaban iluminadas para no sufrir acoso porque cada vez que pasaba se repetía los silbidos, piropos y cada vez era

más fuerte el acoso callejero ahí fue que tuve un bajo rendimiento por darle importancia a lo que estaba viviendo y no venía muchas veces a clase para no pasar por la misma situación. Para otras personas es irrelevante estas situaciones, pero para mí no (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Se puede evidenciar, que esta estudiante no lograba su capacidad de concentración por pensar que calle era la más segura para regresar a su casa después de pasar clases y también buscando que calles eran las más alumbradas, todo esto para sentirse segura y no volver a experimentar un acoso por parte de los hombres.

Asimismo, otra estudiante K. Roca, afirma:

Cuando uno vive una experiencia de acoso siempre esta perturbada, sin ánimos, estresado y negativa, si afecta en mi rendimiento académico ya que no puedo concentrarme en mis estudios, no sé ni de lo que está hablando la licencia por recordar ese mal momento que vivencie (comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

En consecuencia, vivir una situación de acoso callejero hace que las personas experimenten una serie de emociones negativas en su vida personal están desmotivada, sin ánimos y eso afecta en su desenvolviendo académico y deja de realizar las tareas, exámenes, exposiciones y otros.

Por otro lado, de las seis estudiantes entrevistadas solo una de ella relato que sufrió distintos tipos de acoso.

Con todo lo que pase que fueron muchas veces y diferentes tipos de acoso que sufrí desde mi infancia hasta la actualidad, le pongo más ganas en mi rendimiento académico, para que en el futuro sea una profesional que intervenga en estos casos que existe actualmente.

Y la verdad a ver vivido acoso a temprana edad me dio más fuerzas para seguir adelante como persona y como mujer, ya que siempre hemos sido víctima directa de los hombres culturalmente, y yo quiero mejorar y cambiar eso en la actualidad (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Por ende, el haber sufrido desde su infancia acoso ella decidió estudiar la carrera de Trabajo Social para así concientizar e intervenir en estos casos tan vulnerables como lo es el

acoso callejero y así poder contribuir, disminuir y erradicar la violencia de género contra la mujer que es la víctima principal de acoso.

Asimismo, se puede apreciar que las consecuencias que deja el acoso callejero más que todo se refleja en su desempeño académico de las estudiantes ya que afecta directamente en la parte emocional, la cual, baja su interés académico como estudiante y deja de cumplir con sus deberes y responsabilidades como son: las tareas, exposiciones, trabajos en grupos u otros.

Finalmente, las estudiantes que han sufrido un acoso callejero reflejan una desigualdad dentro del ámbito educativo y la teoría de género menciona que es:

Una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros más (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, citado en Tuni, 2022, p. 20).

La teoría de género no se basa en la determinación de sexos femenino-masculino, si no, que busca la igualdad de oportunidades, la disminución de las desigualdades y la erradicación de la violencia de género que existe dentro de la sociedad en todos los ámbitos posibles.

#### **4.5 Dinámica social**

Abarca diferentes áreas en las que se desenvuelve dentro de la sociedad.

La dinámica social es el conjunto de todos los movimientos, cambios e interactividad de todos los miembros de la misma sociedad. Es decir, un individuo que se forma en una determinada sociedad, en una determinada cultura interactúa con su entorno de una manera particular y diferente a otro ser humano de esa misma sociedad, de esta forma se genera la dinámica social (Jiménez, 2011, p. 4).

Por lo tanto, un individuo que se forma en una determinada sociedad, en una determinada cultura interactúa con su entorno de una manera particular y diferente a otro ser humano de esa misma a sociedad, de esta forma se genera la dinámica social.

Seguidamente, esta tercera categoría está organizada mediante una tabla para el mejor entendimiento del lector de la siguiente tabla:

**Tabla 4**

*Categoría: dinámica social*

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	PREGUNTAS
Dinámica social	Efectos en las estudiantes	¿Cómo eras antes de sufrir acoso callejero? ¿y actualmente cómo eres?
	Cambios en la vida cotidiana	¿De qué manera te ha afectado haber sufrido acoso? ¿Qué cambios realizaste en tu vida cotidiana después de haber sufrido un acoso callejero?
	Interacción familiar	¿Puedes describir un poco respecto a tu dinámica social antes de ser víctima del acoso callejero? ¿Puedes mencionar si eso te ha afectado actualmente para interactuar en tu dinámica familiar?

*Nota.* Esta tabla representa la tercera categoría y subcategorías identificadas a través de las siguientes preguntas de la guía de entrevista. Elaboración propia (2024).

#### **4.5.1 Efectos en las estudiantes**

Después de experimentar un acoso callejero hay la posibilidad que la personas presente una serie de efectos los cuales repercuten en el bienestar de la persona acosada, en la mayoría de los ámbitos de su vida, es por ello que Cansay menciona que:

- Tiene consecuencias en la salud mental, psicológica y física: depresión, estrés, insomnio, baja autoestima, ansiedad, estrés postraumático, trastornos del sueño, disfunciones sexuales, trastornos alimentarios, somatización del miedo y la ansiedad.
- Sentimiento de culpabilidad recurrente, negación, revictimización, deterioro de su imagen.
- Inseguridad permanente en todos los ámbitos de su vida.

-La víctima se aísla de su entorno (amistades, familia, actividades en la comunidad). La consecuencia de este aislamiento es reducir o cortar el vínculo con el círculo de personas que le pueden brindar apoyo en una situación de violencia, y constituirse en un factor protector.

-Dificultades de relacionamiento con la familia y amigos. Aislamiento y/o deterioro de las relaciones sociales.

-Tiene efecto en el rendimiento laboral y académico. Las víctimas de acoso presentan mayores dificultades para mantener con éxito un trabajo, disminuye su satisfacción laboral, se reducen sus posibilidades de capacitación y formación profesional. Lo cual, como consecuencia, frena el desarrollo de su potencial individual y su aporte social, y aumenta la probabilidad de desempleo y pobreza (2022, p. 41).

Por lo tanto, se ha evidencia que existe una serie de efectos en la persona acosada, por lo cual, llega a tener consecuencias en la salud psicológica, tienden a sentirse culpables, se vuelven inseguros, se aíslan del entorno social, tienen bajo rendimiento académico y laboral todo esto gracias a que ha sido agredida verbalmente por un acosador.

Por ende, durante la investigación se identificó mediante las entrevistas la subcategoría de efectos en las estudiantes por el acoso callejero, por lo cual, se le consulto a una de las entrevistadas donde menciona “Sufrí mucho, me sentía insegura y culpable muchas veces, hasta llegue a usar ropas que cubra lo máximo de mi cuerpo para no pasar de nuevo por la misma experiencia” (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024). Se puede evidenciar, que esta estudiante tiene sentimientos de culpabilidad y deterioró de su imagen por haber sufrido un acoso callejero, lo cual, afecta directamente en su personalidad y hace que se aislé de su entorno social por miedo.

De la misma forma, otra de las entrevistada hace mención que es afectada por el acoso callejero a través de la:

La inseguridad y el miedo. También afecto mi forma de vestir. Hay momentos en que quiero vestirme de una manera que me haga sentir bien con mi cuerpo y conmigo misma, pero luego pienso: “No, si me visto con falda, shorts o top, me van a decir cosas o me puede pasar esto o aquello”. Entonces ya no lo hago y he adquirido la costumbre de vestirme con pantalones y poleras anchas, algo que antes no hacía. Ya no camino sola, no tengo la confianza ni la seguridad para hacerlo, todo debido a las desigualdades que existen entre ambos sexos (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Por lo tanto, el acoso callejero acarrea una serie de efectos que afecta directamente a las personas que lo vivieron en carne propia. Por lo cual, esta estudiante relata que los principales efectos que vive es la inseguridad y el miedo de vivir nuevamente una experiencia traumatizante como lo es el acoso, donde afecto hasta su manera de vestir actualmente.

Por otra parte, otro de los efectos que da ser víctima de acoso es en la salud mental, psicológica y física.

Directamente me afecto mentalmente, porque uno recuerda ese momento incomodo que paso y eso me desestabiliza emocionalmente como persona ya que uno se queda traumatizada y con temor a que le pase cualquier cosa y que pueda afectar en mi integridad como mujer por la discriminación entre sexo femenino y masculino (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, el vivir un acoso callejero afecta psicológicamente a la víctima ya que la desestabilizada emocionalmente y logra que la víctima quede traumatizada por haber vivido un acoso en un espacio público acarreando una serie de sentimientos negativos hacia las personas del sexo masculino.

Asimismo, en otra de las entrevistas la estudiante K. Roca, afirma que le:

Afecto personalmente en la parte emocional y social porque pienso que solo a mí me sucedió esto trato siempre de no caminar sola, siempre estoy a la defensiva con los demás y tengo miedo de caminar sola y que de nueva suceda como me sucedió en varias ocasiones y vivo atormentada y preocupada por eso (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

En efecto, se puede evidenciar que le afecto en la parte psicológica y social a la víctima el vivir un acoso callejero, donde la víctima se aísla de su entorno social y las consecuencias de este aislamiento es reducir o cortar el vínculo con el círculo de personas que le pueden brindar apoyo en una situación de violencia, y constituirse en un factor protector para ella.

En consecuencia, de lo expuesto anteriormente la estudiante Z. Arroyo menciona que le afecto en:

Lo emocional y psicológicamente generándome depresión, ansiedad y baja autoestima y más que todo problema interpersonal ha dañado mi confianza en los hombres en general, así sean familiares, amigos o desconocidos, para mí ellos son el peligro ante mí persona (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Por lo tanto, esta víctima vivió una serie de efectos causadas por el acoso callejero dañando su estado emocional y haciendo que viva en la depresión y ansiedad en todo momento, como también actualmente tiene dificultades de relacionamiento con sus familiares y amigos lo que la llevo a un aislamiento y/o deterioro de las relaciones sociales actualmente.

Por otro lado, otra entrevistada menciona que el “Haber sufrido el acoso callejero me enseñó a ser más precavida por mi seguridad, pero aun así tengo ese temor de volver a pasar por esta situación ya que me afecto mentalmente en mi integridad como mujer” (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). En efecto, esta estudiante relata que el haber vivido acoso callejero la ayudo a ser más precavida en su vida personal, pero, que también tiene miedo a vivir otra vez la misma situación por su integridad personal.

Por último, los efectos que se da en las estudiantes después de vivir y ser víctima de un acoso callejero son demasiados y los más resaltantes son: psicológicamente, social y físico, lo cual, acarrear con ellos la depresión, ansiedad, aislamiento de su entorno social, sentimiento de culpabilidad y baja autoestima en las estudiantes.

#### ***4.5.2 Cambios en la vida cotidiana***

Para conocer los cambios de la vida cotidiana de las estudiantes por el acoso callejero es necesario conocer la definición de:

La vida cotidiana entonces se podría decir que es heterogénea, pero parte de un todo que la compone:

- La organización del trabajo
- De la vida privada
- Las distracciones
- El descanso
- La actividad social, etc.

Asimismo, la significación de la vida cotidiana además de heterogénea es jerárquica: el ser humano nace ya inserto en su cotidianidad, pero cuando el individuo llega a la edad adulta adquiere las habilidades para la vida cotidiana de la sociedad en la que se encuentre (Enríquez, 2020, p. 61).

Por lo tanto, los cambios que se dieron en el diario vivir de las estudiantes fueron muchos ya que dejaron de hacer actividades que antes hacían con normalidad y motivación hoy lo hacen por cumplir, pero, cuidando su seguridad.

En relación a lo anterior, se preguntó a las estudiantes cuales fueron los cambios que realizaron en su vida cotidiana después de sufrir acoso callejero, la cual, mencionó:

Ya no salgo a fiesta y para hacer tarea prefiero hacerlas en mi casa, de igual forma, las tareas de grupo prefiero que me vengán a dejar aquí a la universidad y aparte ya no salgo con mis amigos/as a comer o tomar helado como antes (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Se puede apreciar, que ha cambiado bastante su dinámica social de esta estudiante ya que no realiza sus actividades diarias como lo hacía antes por miedo a ser víctima nuevamente del acoso callejero.

Seguidamente, la estudiante Z. Peredo, menciona que siempre esta:

Estoy alerta y a la defensiva con las personas a mi alrededor. Ahora me visto diferente por temor a ser víctima de otro acoso debido a mi vestimenta. Prefiero no salir de casa si no es acompañada e ir a la universidad solo si me llevan mis padres. Sin embargo, también siento el deseo de cambiar ese machismo y la mala conducta de los hombres hacia las mujeres (comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

De modo, el acoso reduce la libertad de circulación de las estudiantes en los espacios públicos como el parque y las plazas. Limita su capacidad de realizar sus actividades académicas, el trabajo y la vida pública. Dificulta su acceso a servicios esenciales y el disfrute de actividades culturales y recreativas, afectando negativamente a su salud y su bienestar personal.

Como consecuencia de lo relatado anteriormente también afecto en la vestimenta de las estudiantes.

He cambiado mi manera de vestir. En casa puedo usar ropa más corta y cómoda, pero cuando salgo a la calle siento que debo mejorar mi vestimenta usando ropa más ancha, principalmente para no llamar la atención de los hombres. También he dejado de salir a pasear o comer con mis amigos/as, lo que ha cambiado bastante mi rutina diaria (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

Por esta razón, en este caso lo que cambio rotundamente fue su manera de vestir empezó a vestirse de forma más formal dejando atrás su comodidad todo esto para no volver a sufrir acoso en la vía pública. También dejando de realizar sus rutinas diarias que tenía anteriormente como salir con sus amigos y otros.

Asimismo, en esta entrevista la estudiante M. Flores, afirma que:

Mas que todo aprendí a ser precavida por donde voy o con quien interactuó o me junto, como también mi forma de vestir cambio bastante de usar ropa corta a ancha y grandes. Ya no salgo a las fiestas y meda miedo hasta ir a la tienda, para realizar las tareas prefiero que mis compañeras vengan a mi casa para no salir (comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

En cuanto a lo expuesto anteriormente, para resguardar su seguridad y bienestar personal cambio su forma de vestir es más precavida con quienes se junta o interactúa ya no sale a fiesta como antes y tiene miedo hasta salir de su casa para ir a comprar todo esto para evitar el acoso en las calles.

Por consiguiente, esta estudiante hace mención que ya tiene una familia conformada y los cambios que se dieron fueron para la seguridad de sus hijas.

Los cambios no se generaron para mí personalmente sino para mis dos hijas, el temor a que ellas vivan esos hechos me hace tomar medidas drásticas, ellas no salen de casa si no es para ir al colegio o donde su abuela, si salen a otro lugar es en compañía de mi persona o de su padre, también priorizo que su manera de vestir sea la adecuada para que no las acosen en la calle y si yo no estoy presente con ellas al llegar les pregunto

todo (donde fueron, que hicieron, que comieron), y cuando yo me encuentro en la universidad ellas quedan al cuidado de su padre o su abuela (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

En este caso, los cambios que se dio fueron en la vida de las hijas de la estudiante para resguardar su seguridad personal. Uno de los cambios es que deben de salir en compañía de personas adultas como su padre, también en su vestimenta y, por último, deben de contarle a su madre con quienes se juntan todo esto para su bienestar psicológico y físico de las adolescentes.

Es por ello, que la teoría del control social es:

Una teoría procedente de la sociología que se basa en que las relaciones sociales no son siempre armoniosas.

Por eso, los códigos de conducta aprendidos durante las distintas etapas de socialización de los individuos incluyen varias formas de control de la conducta (La universidad en internet, 2021, párr. 3).

Por lo tanto, la teoría del control social trata de explicar los diferentes mecanismos de los que dispone una sociedad para evitar conductas divergentes y delincuenciales dentro de la sociedad, esta teoría explica que dentro de la sociedad no siempre las relaciones son armoniosas y que siempre existe problemas sociales que son causados por las personas.

Se puede describir que existe unas series de cambios en la vida cotidiana de las estudiantes que han sido víctima de acoso callejero, una de ellas es: la manera de vestir que cambió radicalmente y ya no realizar sus actividades académicas (tareas en grupos), como también dejaron de lado sus actividades diarias como salir a pasear y comer con sus amigos.

#### ***4.5.3 Interacción familiar***

Para desglosar la subcategoría de interacción familiar es necesario conocer la definición.

La manera de convivir con los miembros de la familia, así como la comunicación, la relación y las reglas que se establecen con los integrantes del núcleo familiar. De acuerdo a la forma de interacción entre los integrantes de la familia, es como se

desarrolla la comunicación, la relación y las reglas que se llegan a establecer en la familia (Martinez, 2018, párr. 1).

De esta manera, la interacción es fundamental para el bienestar y la armonía en el hogar. A través de una interacción y comunicación los miembros de la familia pueden expresar sus necesidades, opiniones y emociones de manera clara y respetuosa. Además, ayuda a fortalecer los lazos familiares, mejorar la convivencia y resolver conflictos.

Por lo mismo, la estudiante P. Mamani en la entrevista realizada se le pregunto si el a ver sufrido acoso callejero afecto en su interacción familiar, la cual, menciono lo siguiente:

Con mi familia no soy tan apegada, más que todo con los varones mantengo cierto limite todo con respecto a todo lo que hoy en día está pasando y si tengo miedo. Aunque sea mi familia pase algo o me hagan algo, hasta incluso en la forma de vestir ha cambiado cuando nos reunimos con mis tíos yo no uso falda, ni vestidos solamente pantalones o busos anchos cosas de que no se me marque nada y me entra el miedo cuando hay una presencia masculina, aunque sea de mi familia estoy traumatizado por el acoso que he vivido por parte del sexo masculino (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

A causa de haber vivido un acoso callejero la interacción y comunicación familiar de esta estudiante se vio afectada ya que mantiene límites con sus familiares varones por miedo a que ellos le falten al respeto en algún momento. Asimismo, cuando tienen reuniones e interacción familiar se viste de forma más precavida con la intención de no sentirse provocativa para que le falten al respeto.

Con relación a lo expuesto anteriormente, esta estudiante menciona que “Cuando le conté a mis padres lo que sucedió se vieron afectados porque querían protegerme y por ello me compraron mi moto para que no camine, pero, con la relación entre mis padres y yo no se vio afectada” (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024). En este sentido, ella menciona que la interacción y relación con su familia no le afecto directamente, pero, si sus padres tomaron precauciones sobre el asunto y prefirieron brindarle más seguridad a su hija comprándole un motorizado para que no vuelva a sufrir un acoso callejero. La familia es una red de apoyo inigualable que coadyuva a mejorar psicológicamente a las personas.

Por tal motivo, la familia desempeña un papel clave en la prevención, detección e intervención contra el acoso callejero.

El acoso callejero puede tener un impacto significativo en la dinámica familiar de una persona en mi persona lo tuvo, me siento más ansiosa y reservada al interactuar con familiares, también afecto en la forma en que me comunico, me volví más cerrada buscándome proteger de los demás aun siendo familiares ya que el haber vivido un acoso causo la desconfianza hacia las personas (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Por ello, esta estudiante recalca que afecto demasiado su relación e interacción con sus demás familiares ya que se siente desconfiada, reservada e insegura en todas partes buscando protegerse hasta de sus propios familiares todo esto como consecuencia por haber vivenciado el acoso.

En consecuencia, otra de las entrevistadas relata “Le comento que la interacción con mi familia es bien ya que mantenemos una relación sana entre nosotros mis padres me apoyan y brindan la protección necesaria” (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024). Por lo tanto, en el caso de esta estudiante podemos evidenciar que la interacción familiar no fue afectada por el acoso callejero, sino que mantienen una relación sana y protectora hacia su hija, todo por su bienestar personal.

Por ende, la familia debe ocupar el lugar fundamental en toda sociedad, ya que su fortaleza y vitalidad son decisivas en el desarrollo personal.

En esa parte no, el tema del acoso no ha afectado en mi entorno familiar que está compuesta por mi papá, mamá y hermanos. Todo esto porque no se lo he contado porque conociendo a mis padres me dirían yo te acompaño, vamos no los quiero preocupar a ellos (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

De esta manera, la interacción familiar de esta estudiante no se vio afectada, porque no les conto nada de ese episodio tan traumático que vivió como es el acoso callejero a su familia. Sin embargo, reconozco la importancia de contar con el respaldo de la familia y sé que, en algún momento, hablar con ellos podría ser un paso importante para sanar y sentirme más

acompañada. Guardar silencio ha sido una forma de protegerlos, pero también entiendo que no estoy sola y que pedir ayuda no es una señal de debilidad, sino de valentía.

En consecuencia, con el anterior párrafo la teoría de género se relaciona con la familia Herrera, menciona que:

La afectividad o forma de expresar los sentimientos se ve marcada también, indiscutiblemente, por los patrones de comportamiento y valores asignados por el rol de género y la dinámica interna de la familia. Para que esta sea funcional y promueva la salud de sus miembros debe permitir y fomentar la expresión libre de la afectividad, ser capaz de expresar las emociones positivas y negativas, y transmitir afecto (2000, párr. 19).

En la familia se debe construir lazos de efectividad sustentables como también inculcar los diferentes valores para que exista comportamientos positivos con los demás familiares.

Por otro lado, Z. Peredo afirma:

La verdad no, porque ya yo tengo mi propia familia y trato de inducirlo e informarlos a que no tengan miedo si en algún momento son acosados o acosadas y que confíen en mí porque soy su mamá le doy esa seguridad y fuerza a ellos/as a través de la comunicación y confianza que mantenemos (comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

La familia se la conoce como la estructura más importante en la sociedad, la cual, es la única que es capaz de velar, cuidar, amparar, proteger y apoyar a todos sus miembros, es así, que esta estudiante madre de familia mantiene una relación sana con sus hijas por si algún día pasan a ser víctimas de acoso callejero le comenté y ella le brindé su apoyo moral, amor y cariño para superar ese episodio tan traumático.

Finalmente, el apoyo familiar es de vital importancia para mantener una relación e interacción reforzada entre padres e hijos, ya que al vivir una experiencia como lo es el acoso callejero es muy desgastante y se necesita del apoyo familiar para mantener una paz mental saludable. Asimismo, gracias a ese apoyo las estudiantes pudieron superar o sentirse más segura en su entorno social.

## CONCLUSIONES

La investigación realizada sobre el acoso callejero y su incidencia en las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

Se concluye que la influencia de sufrir y ser víctima de un acoso callejero acarrea con ella problemas en la vida personal y social de las víctimas ya que optan por cambiar su forma de vestir, como también le afecta directamente en su desempeño académico y se aíslan de su entorno social para evitar vivir otro acoso.

Asimismo, una de las categorías analizadas fue acoso callejero, el cual desprende conocimientos sobre los tipos de acoso callejero que conocen las estudiantes, por lo cual, en las entrevistas realizadas se identificó: el acoso físico, verbal, psicológico y sexual. Resumiendo, estos tipos de acoso son los más recurrentes y comunes en la actualidad, el cual, ponen en riesgo la integridad, seguridad y autoestima de las estudiantes que lo sufren en algún momento de su vida.

Seguidamente, en la experiencia personal se logró identificar que los albañiles y taxista son los principales actores de realizar el acoso e intimidación hacia las estudiantes, asimismo, ellas comentan que el haber vivido un acoso callejero fue una experiencia bastante desagradable y frustrante ya que llega a afectarle en su vida personal.

De esta manera, el acoso callejero es una problemática actual dentro de la sociedad donde afecta directamente a las mujeres, la inseguridad en las calles si existen y una de ella es el acoso callejero, la cual, las estudiantes mencionan que por haber vivido acoso en la calle no tienen ninguna seguridad de salir solas por miedo a volver a ser víctimas de acoso.

Por otra parte, en la categoría de rendimiento académico en un antes y un después las estudiantes antes de ser víctima de acoso callejero en su desempeño académico eran estable y normal, tenían el compromiso con su carrera y entusiasmo de llegar a ser unas grandes

profesionales, pero todo esto cambio a partir de que fueron víctimas de un acoso callejero, es así, que después de haber vivido un acoso callejero las consecuencias que dejó en el desempeño académico fueron demasiadas ya que afectó directamente en la parte emocional, por lo cual, bajo su interés académico como estudiante y dejaron de cumplir con sus deberes y responsabilidades como son: las tareas, exposiciones, trabajos en grupos u otros.

En la última categoría de dinámica social los efectos que se da en las estudiantes después de vivir y ser víctima de un acoso callejero acarrea con ello una serie de sentimientos negativos como la depresión, ansiedad, aislamiento de su entorno familiar y social, sentimiento de culpabilidad y baja autoestima en su vida personal. A raíz de todo lo expuesto anteriormente, se puede describir que existe una serie de cambios en la vida cotidiana de las estudiantes que han sido víctima de acoso callejero, una de ellas es: la manera de vestir que cambiaron radicalmente, como también ya no realizan sus actividades académicas (tareas en grupos) fuera de su domicilio, asimismo, dejaron de lado sus rutinas diarias para ir a la universidad y optaron por irse por otras calles o en ocasiones no asistir a clases para evitar un acoso.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los padres y madres de familia:

- Establecer normas de conducta basados en valores enfatizando el respeto tanto en hombres como mujeres para prevenir el acoso callejero.

Se recomienda a los docentes de la carrera de Trabajo Social:

- Estar atento a cualquier señal, en las estudiantes que de indicio de haber vivenciado cualquier tipo de acoso y apoyarla a nivel personal y emocional a través de charlas motivacionales.

Se recomienda a la Universidad Amazónica de Pando mediante el Área de Ciencia Sociales y Humanísticas:

- Atención y asesoramiento a través del Gabinete Social para lograr un rendimiento académico óptimo en las estudiantes de Trabajo Social.
- Sensibilizar a la población estudiantil, docente y administrativo para prevenir el acoso callejero.
- Realizar una feria de educación inclusiva, de calidad y en igualdad, tanto formal como informal, para erradicar los estereotipos de género y como herramienta de prevención de todas las formas de violencia de género, incluido el acoso callejero.

Se recomienda a la Universidad Amazónica de Pando:

- Difundir programas educativos con la finalidad de afrontar y prevenir temas de acoso callejero, que aminoren este problema.
- Sensibilizar a la población estudiantil, docente y administrativa, respecto al acoso callejero, brindar información pertinente respecto a esta temática y las maneras de afrontar estas situaciones.

- Fomentar una cultura de respeto entre los estudiantes, docentes y administrativos, tanto hombres como mujeres, puesto que ambos pueden llegar a ser tanto víctimas como victimarios, mientras lo que se busca es que los índices de acoso sexual disminuyan.

Se recomienda a las autoridades municipales y departamentales:

- Promocionar la ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N°348, que respalda a todas las mujeres.
- Instaurar políticas públicas para prevenir el acoso callejero, las cuales deben ser impuestas desde Ministerios y entidades Municipales.
- A los Gobiernos Municipales y Central, se recomienda tomar las medidas necesarias para tratar el acoso callejero, las cuales protejan a las personas que viven situaciones de acoso, más aún aquellas que lo viven de manera intensa y muy intensa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M., y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: Contexto y Dimensiones*. Observatorio contra el acoso callejero.  
[https://www.academia.edu/27051049/Acoso\\_Sexual\\_Callejero\\_Contexto\\_y\\_dimensiones](https://www.academia.edu/27051049/Acoso_Sexual_Callejero_Contexto_y_dimensiones)
- Bustamante, M. (2020). *Acoso callejero en universitarias de la provincia de Tarma*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5898/TESIS%20BUSTAMANTE%20MAITA%20SHERLY%20TANIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caballero, S. (2018). *Acoso Sexual Callejero en Lima Metropolitana*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/>
- Cansay, A. (2022). *El acoso sexual callejero y el autoconcepto en estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto tecnológico “puerto de mejillones” de la ciudad de el alto*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30749/T-1522.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cartay, R., Ribadeneira, K., Pérez., F. y Rivero, C. (2018). ¿Para qué sirve la experiencia? reflexiones sobre un aprendizaje activo y crítico. *Ciencias Humanísticas y Sociales*. 3 (3), 30-31. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872018000300070#:~:text=La%20experiencia%20se%20traduce%20en,el%20desempe%C3%B1o%20de%20su%20trabajo](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872018000300070#:~:text=La%20experiencia%20se%20traduce%20en,el%20desempe%C3%B1o%20de%20su%20trabajo)
- Centro para el estudio y la prevención de la delincuencia [CRIMIPEDIA]. (2014). *Término CRIMIPEDIA: Teorías del control social [CRIMIPEDIA]*. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24309w/Teorias-del-control-social.pdf>
- Cuevas, A. (2015). *El acoso callejero como nuevo tipo de violencia*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://www.la-razon.com/sociedad/2015/03/21/identifican-el-acosocallejero-como-nuevo-tipo-de-violencia/>

- Dirección General de la Mujer Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat [DGMMMDH]. (2019). *El acoso callejero como forma de violencia y el derecho de los cuerpos a transitar el espacio público* [DGMMMDH]. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2019/12/02/443ede03d093ecbd2fec6ac466eff3b3daa9a607.pdf>
- Enríquez, R. (2020). *El Acoso Sexual Callejero en la vida cotidiana de las mujeres*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/895/05%20-%20ENRIQUEZ%2c%20ROMINA%20TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estado Plurinacional de Bolivia. Código penal, Ley N° 1768. (10 de marzo de 1997).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (07 de febrero de 2010).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, N° 348. (09 de marzo de 2013).
- Fernandez, J. (11 de agosto de 2024). Sin “piropos” las calles serían más seguras para las mujeres. *Opinión*. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/piropos-calles-serian-mas-seguras-mujeres/20240811000036952698.html>
- Fierro, M., López, P., Machado, L. y Cedeño, M. (2020). El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer. *Metropolitana de Ciencias Aplicada*, 3 (1), 123-124. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778104018.pdf>
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Scielo*, 16 (6), 19-20. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252000000600008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef]. (2017). *Perspectiva de género* [Unicef]. [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1\\_PerspectivaGenero\\_WEB.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf)

- Formación Socio Jurídica para la promoción de Nuevas Masculinidades [TCU]. (2021). *Acoso callejero* [TCU].  
[https://www.muniliberia.go.cr/muni/files/documents/51\\_1775\\_acosocallejeroparajovnes.pdf](https://www.muniliberia.go.cr/muni/files/documents/51_1775_acosocallejeroparajovnes.pdf)
- Franco, M. (2022). *El acoso callejero y la percepción de las mujeres*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36163/1/BJCS-TS-397.pdf>
- Fundación Plan Internacional. (2022). *Plan internacional contra el acoso 2021*. <https://plan-international.es/girls-get-equal/acosocallejero>
- Fundación Universia. (2019). *Actualidad de orientación académica..*  
<https://www.universia.net/uy/actualidad/orientacionacademica/posicion-mujer-universitaria-nivel-mundial-1163770.html>
- Garate, W. (2017). *Mujeres y espacio público. vivencias de acoso callejero en mujeres de la ciudad de Santiago*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152563/mujeres-y-espacio-publico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, T. (2024). El espacio público es la ciudad.  
[https://www.researchgate.net/profile/Antonio-Garcia-42/publication/382424674\\_El\\_espacio\\_publico\\_es\\_la\\_ciudad/links/669c4506cb7fbf12a4627d8c/El-espacio-publico-es-la-ciudad.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Antonio-Garcia-42/publication/382424674_El_espacio_publico_es_la_ciudad/links/669c4506cb7fbf12a4627d8c/El-espacio-publico-es-la-ciudad.pdf)
- Gonzales, H., Peringola, L., Zanotti, A., y Bagnoli, L. (2020). *Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. Psicología para América Latina*, 34, 121-131.  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n34/a04n34.pdf>
- Hernández, E. (2010). *Tipos de metodología de investigación*. (Tesis de Grado). Recuperado de <https://www.universia.net/uy/actualidad/orientacion-academica/posicion->
- Jiménez, R. (1983). *Tipos de muestra*. (Tesis de Grado). Recuperado de

[https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/618544/mod\\_resource/content/1/T](https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/618544/mod_resource/content/1/T)

Jiménez, L. (2011, de noviembre). Conceptualización de la sociología y la dinámica social. [Diapositiva de PowerPoint]. Slideshare. <https://es.slideshare.net/slideshow/sociologia-y-dinmica-social/10162983>

La Tecnología LISA Institute [TLI]. (2023). *El ciber acoso*. La Tecnología LISA Institute. [TLI]. <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/actores-acoso-ciberacoso-victimaacosador-espectadores-testigos>

La universidad en internet. (2021, 07 de diciembre). ¿Qué es la teoría del control social desde el punto de vista de la criminología?. *Unir*. <https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-del-control-social/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20control%20social%20es%20una%20teor%C3%ADa%20procedente%20de,de%20control%20de%20la%20conducta>

Mallco, J. (2022). *Ansiedad estado en mujeres víctimas y no víctimas de acoso sexual callejero en estudiantes de administración de una universidad privada*. (Tesis de grado). <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/21&isAllowed=y>

Martínez, A. (2016). Significados y aproximaciones teóricas sobre el tema de la violencia. *Scielo*, 46 (01), 18-19. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)

Martinez, A. (2018). La dinámica familiar. (Tesis de grado). Recuperado de <https://es.linkedin.com/pulse/la-din%C3%A1mica-familiar-inst-universitario-carl-rogers#:~:text=La%20interacci%C3%B3n%20familiar%20es%20la,los%20integrantes%20del%20n%C3%BAcleo%20familiar.>

Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesisas: lecciones de enseñanza-aprendizaje*. (Tesis de grado). Recuperado de [https://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05\\_lectura\\_Tecnicas\\_e\\_Instrumentos.pdf](https://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf)

- Morphol, J. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudios. *Scielo*, 35 (01), 230-231. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext)
- Núñez, W. y Villamil, L. (2017). *Revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017*. (Tesis de grado). Recuperado de [https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP\\_NunezMeraWendyJohanna\\_2017.pdf](https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf)
- Onetto, R. (2019). *Acoso callejero*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Estudio-ASCEI-Alto.pdf><https://www.scielo.br/j/ref/a/DdjM6fbwmmwZSFmBmNBM5wQ/?format=pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra. [OMS]. <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/>
- Orizaga, C. (2011). *Tipos o clases de fichas bibliográficas*. Universidad Autónoma de Nayarit. <https://www.didacticamultimedia.com/registro/espanol/6/documentos/FICHAS.pdf>
- Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Argentina de sociología*, 4 (7), 43-44. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n7/v4n7a02.pdf>
- Pontificia Universidad Católica. [PUC]. (2016). *El ciber acoso y hostigamiento sexual*. Notifica Universidad Católica. [PUC]. <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/actores>
- Quintana, A. (1999). *Las técnicas para la investigación cualitativa*. (Tesis de grado). Recuperado de <https://eduvirtual.cuc.edu.co/mood> pdf
- Quiroz, J. y Gonsalves, H. (2019). *sobre el acoso callejero en la ciudad de el Alto*. (Tesis de grado). <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Estudio-ASC-EI-Alto.pdf>
- Ramos, D. y Wando, C. (2022). *Estrategias educativas para prevenir el acoso sexual callejero*

- de estudiantes universitarios/as de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés.* (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/1/T-1462.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, E. y Carrasco, L. (2022). *Estrategias educativas para prevenir el acoso sexual callejero de estudiantes universitarios/as de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés.* (Tesis de grado). <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30111/T1462.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18 (52), 39-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Rodríguez, M. (1996). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.* (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30111/T1462.pdf?sequence=1&isAllowed=y11Juridica07.pdf>
- Rubiano, S. y Martínez, J. (2024). El desempeño académico como un comportamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Ciencias Latina*, 08 (02), 522-526. <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/10941-Texto%20del%20art%C3%ADculo-56636-1-10-20240510.pdf>
- Sadín, E. (2021). *Descripción con el que se desarrolla la investigación del enfoque cualitativo.* (Tesis de grado). <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2016). *Dinámica social [SEP]*. <http://www.ith.mx/documentos/reticulas/admin/SEMESTRE%201/LAC-1013-Dinamica%20Social.pdf>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [Sinace]. (2020). *Guía para el diseño y aplicación de entrevistas en profundidad [Sinace]*. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6437/Gui>

a%20para%20el%20dise%C3%B1o%20y%20aplicaci%C3%B3n%20de%20entrevistas%20en%20profundidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soria, M. y Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Boixareu universitaria. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BU8Z7KReWfcC&oi=fnd&pg=PR13&dq=definicion+victima+&ots=513HLN4YBS&sig=YwI5FL5-h6oi72XYMiw3Z0h3iAo#v=onepage&q=definicion%20victima&f=false>

Torres, L. (s/f). El rendimiento académico y su relación con los problemas emocionales y conductuales en el aula. *ISEP*. <https://www.isep.es/actualidad/rendimiento-academico-problemas-emocionales-conductuales-aula/>

Tuni, K. (2022). *Acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes universitarias de la una puno 2019*. (Tesis de grado). Recuperado de [http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17587/Tuni\\_Paccori\\_Katia\\_Nastre.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17587/Tuni_Paccori_Katia_Nastre.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Unicef. (s/f). Acoso escolar: que es y cómo ponerle fin. *Portal sobre la confianza*. <https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/acoso-escolar>

Zura, A. (2015, de abril). Causas y consecuencias del bajo rendimiento académico [Diapositivas de PowerPoint]. <https://prezi.com/0xj7wbj2vof/causas-y-consecuencias-del-bajo-rendimiento-academico/>

# ANEXOS

## **ANEXO 1**

### Guía de entrevista

**Objetivo:** Analizar la influencia del acoso callejero en las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando, gestión 2024.

**Entrevistado/a:**

**Edad:**

**Fecha:**

**Lugar:**

**Hora de inicio:**

**Hora final:**

### **Percepciones sobre el acoso callejero de las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando.**

1.- ¿Conoces que es acoso? o ¿Qué es para ti acoso?

R.

2.- ¿Qué tipos de acoso conoces?

R.

3.- ¿Podrías compartir alguna experiencia que hayas tenido con el acoso callejero?

R.

4.- ¿Podría usted mencionarnos si ha percibido algún tipo de acoso callejero?

R.

5.- ¿De qué manera ha influido el acoso callejero en tu aspecto emocional?

R.

6.- ¿Consideras que es importante abordar este tema respecto al acoso callejero?

R.

7. Alguna vez has estado frente a frente ante un acosador. Si te has enfrentado alguna vez al acosador, ¿Cuáles fueron sus reacciones de él?

R.

8.- ¿Podrías describir si existe algún tipo de seguridad, cuando caminas sola por la calle?

R.

### **Influencia del acoso callejero en el rendimiento académico de las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando.**

1.- ¿Cómo describes tu rendimiento académico antes de ser víctima de acoso?

R.

2.- ¿De qué manera ha influenciado ser víctima de acoso en tu rendimiento académico?

R.

3.- ¿Como es tu interacción con tus compañeros de aula, después de haber sufrido un acoso callejero?

R.

4.- ¿Consideras que necesitas apoyo personal, familiar y psicológico para mejorar en tu rendimiento académico?

R.

**Efectos del acoso callejero en la dinámica social de las estudiantes Trabajo Social de la Universidad Amazónica de Pando.**

1.- ¿Cómo eras antes de sufrir acoso callejero?

R.

2.- ¿y actualmente cómo eres?

R.

3.- ¿De qué manera te ha afectado haber sufrido acoso?

R.

4.- ¿Puedes describir un poco respecto a tu dinámica social antes de ser víctima del acoso callejero?

R.

5.- ¿Puedes mencionar si eso te ha afectado actualmente para interactuar en tu dinámica familiar?

R.

6.- ¿Qué cambios realizaste en tu vida cotidiana después de haber sufrido un acoso callejero?

R.

7.- ¿Cómo te afectó el ser víctima de un acoso callejero en tu vida personal?

R.

## ANEXO 2

### Acta de validación de instrumentos

#### ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

En la ciudad de Cobija del Departamento de Pando en fecha 02 de septiembre del 2024, en instalaciones de la Universidad Amazónica de Pando afuera del aula F2 de la carrera TS. a horas 18:30 pm, se llevó a cabo la validación de instrumentos de investigación para el trabajo de Tesis denominado "EL ACOSO CALLEJERO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL, DE LA UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO, GESTION 2024. Con la finalidad de contar con instrumentos fiables para la recolección de datos.

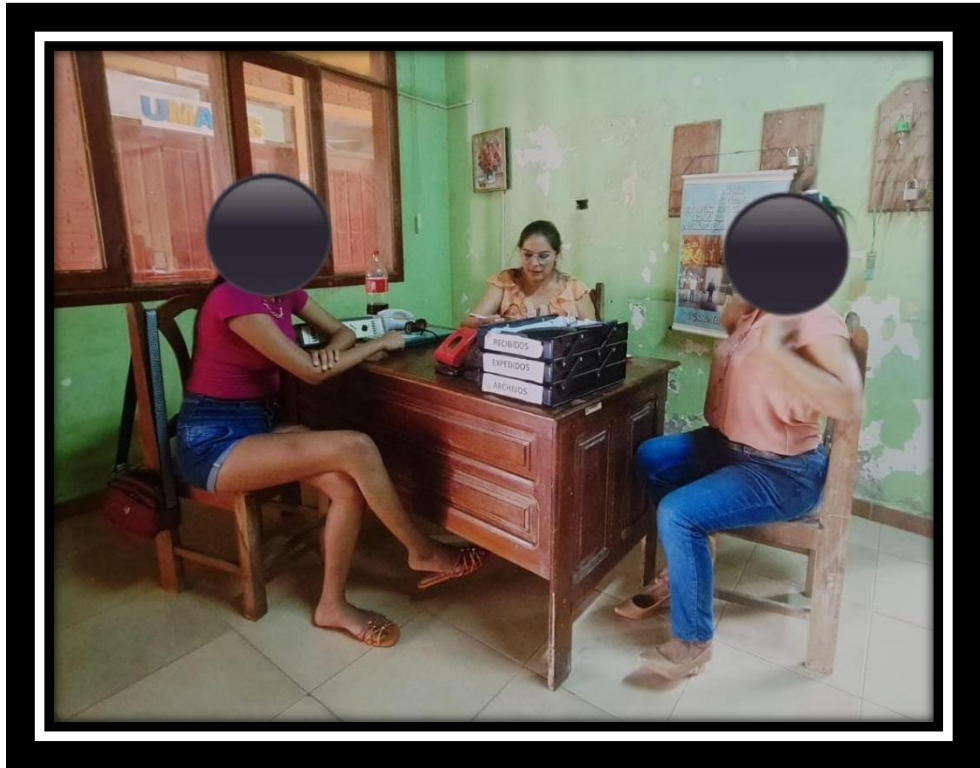
Para constancia, se firma a continuación

Nombre y Apellidos	Carrera / semestre	Cedula de Identidad	Firma
[REDACTED]	Trabajo Social 8vo semestre	[REDACTED]	Meyerchist
[REDACTED]	Trabajo Social 8vo semestre	[REDACTED]	Kalabanda

**ANEXO 3**

Fotografía del trabajo de campo





## ANEXO 4

### Matriz de categorías y subcategorías

Categoría N°1: Acoso callejero	Categoría N°2: Rendimiento académico	Categoría N°3: Dinámica social
<p><b>Subcategorías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de acoso callejero</li> <li>• Experiencia personal con el acoso callejero</li> <li>• Inseguridad en la calle por el acoso callejero</li> </ul>	<p><b>Subcategorías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño académico antes de ser víctima de acoso callejero</li> <li>• Dificultades en el desempeño académico de las estudiantes</li> </ul>	<p><b>Subcategorías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos en las estudiantes por el acoso callejero</li> <li>• Cambios en la vida cotidiana de las estudiantes por el acoso callejero</li> <li>• Interacción familiar</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Tipos de acoso callejero</b></p> <p>Conozco el acoso verbal; que es cuando te piropean y hacen comentarios obscenos, el acoso físico; cuando ya existe tocamientos y el acoso estudiantil o académico cuando los docentes (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Acoso sexual se da cuando un hombre te ofrece dinero a cambio de tocamientos indebidos y acoso psicológico es cuando atenta contra la dignidad e integridad moral de las persona o mujeres (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Conozco el acoso verbal; se da a través de comentarios sexuales inapropiados o provocaciones, como también, hay el acoso físico</p>	<p style="text-align: center;"><b>Desempeño académico antes de ser víctima de acoso callejero</b></p> <p>Mi desempeño académico era normal, no era la mejor estudiante, pero siempre trate de tener buenas notas y desenvolvimiento en las exposiciones y exámenes que tenemos para pasar los diferentes semestres (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Amo mi carrera y siempre estoy con todos los ánimos al cien para desenvolverme correctamente en mi rendimiento académico y en todas las materias que paso, todo esto para llegar a hacer una gran profesional en mi carrera e intervenir directamente en la prevención y erradicación del acoso en las mujeres (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p>	<p style="text-align: center;"><b>Efectos en las estudiantes por el acoso callejero</b></p> <p>Inseguridad y miedo también afecto más que todo en mi forma de vestir hay momentos que quiero vestirme de alguna manera que yo me sienta bien con mi cuerpo y conmigo misma pero luego digo no si yo me visto con falda, short o top me van a decir de cosas o me puede pasar esto o aquello entonces ya no lo hago y tengo ya esa costumbre de vestirme con pantalones y poleras anchas cosa que antes no hacía y ya no camino sola no tengo la confianza ni seguridad de hacerlo (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p>

cuando hay tocamientos sexuales y acoso psicológico el cual, afecta mentalmente a la mujer por sufrir cualquier acoso (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

El acoso verbal, cuando nos dicen cosas desagradables que no queremos escuchar, el físico, que consiste en dañar el cuerpo o las posesiones de una persona, social, que consiste en dañar la reputación o las relaciones de una persona, visual, donde te miran como si te fueran a desvestir y Psicológica cuando te dañan tu imagen por medio de palabras obscenas (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Los tipos de acoso que conozco son el acoso físico que se da cuando una persona trata de dañar tu integridad a través de diferentes tocamientos y el acoso verbal los cuales afectan directamente a la mujer por los comentarios, piropos y silbidos (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Esta el acoso verbal que se da mediante comentarios despectivos hacia las mujeres, el acoso físico; cuando ya hay tocamientos inapropiados y acoso sexual; cuando inciden a la violación (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Bueno en mis estudios antes era normal presentaba mis tareas, informe, exponía le echaba ganas y me gustaba ir a clases y a la universidad, pero todo cambio cuando sufrí y experimente el acoso y hasta a veces falto porque no tengo quien me acompañe hasta mi casa (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

Mis estudios y salir profesional antes era lo que más deseaba en el mundo le echaba muchas ganas e interés para aprender y en un futuro llegar hacer una gran ´profesional ejemplar pero todo eso cambio a partir de que sufrí un acoso callejero (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

En mis estudios antes era bien estable y productiva, era aplicada en las diferentes materias, me gusta mi carrera y me esforzaba por llevar unas buenas notas a mi hogar (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).

Antes de ser víctima de acoso callejero considero que mi desempeño académico se caracterizaba porque tenía una gran motivación y participación en clase, ya que me sentía más segura y cómoda en mi entorno lo que facilita el aprendizaje y mi enfoque en las tareas de las distintas asignaturas, mis calificaciones eran mejor y más que todo la energía que tenía para participar en todas las actividades era la más alta. En si tenía más confianza, tenía más compromiso en lo académico y más que todo

Sufrí mucho, me sentía insegura y culpable muchas veces, hasta llegue a usar ropas que cubra lo máximo de mi cuerpo para no pasar de nuevo por la misma experiencia (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).

Directamente me afecto mentalmente no, porque uno recuerda ese momento incomodo que paso y eso me desestabiliza emocionalmente como persona ya que uno se queda traumatizada y con temor a que le pase cualquier cosa y que pueda afectar en mi integridad como mujer (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).

Me afecto en lo emocional y psicológicamente generándome depresión, ansiedad y baja autoestima y más que todo problema interpersonal ha dañado mi confianza en los hombres en general, así sean familiares, amigos o desconocidos, para mi ellos son el peligro ante mi persona (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).

Haber sufrido el acoso callejero me enseñó a ser más precavida por mi seguridad, pero aun así tengo ese temor de volver a pasar por esta situación ya que me afecto mentalmente en mi integridad como mujer (M. Flores,

	<p>motivación en todo respeto a la universidad (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>	<p>comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>
<p><b>Experiencia personal con el acoso callejero</b></p> <p>Fue una experiencia bastante fea, me paso hace dos años justamente cuando iba saliendo de la universidad se me pincho la moto por la avenida las palmas iba empujando la moto, cuando se me acerco un señor en una moto deportiva y me decía la ayudo señorita bonita, te llevo donde quieras, te doy gasolina y yo solo seguía caminando y empujando la moto luego, empezó con sus piropos de te vez bonita, dame tu número, como también, empezó con su léxico impropio de quiero tocarte aquí y me hizo sentí incomoda y temerosa porque estaba sola. Lamentablemente, las mujeres lo sufrimos a diario, por la falta de igualdad y el machismo de los hombres mayormente esto sucede en los lugares de construcción, uno está pasando y empiezan los silbidos, ahí no influye la vestimenta puedo estar con falda, short o pantalón, igual es acosada por sus rasgos físicos, eso mayormente lo hacen los trabajadores de construcción, los trabajadores de las heladerías te miran con morbo (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Claro que sí, muchas veces por la calle los taxistas, albañiles o jóvenes, me silban o molestan hablando de mi físico, como también una vez me ofrecieron</p>	<p><b>Consecuencias en el desempeño académico de las estudiantes</b></p> <p>A raíz del acoso que sufrí acoso, mi rendimiento académico es malo ha cambiado y disminuido bastante no, a veces si asisto a clases y otras no, ya que tengo miedo de sufrir acoso en cualquier lado. Y ha influenciado bastante de manera negativa ya que ser víctima de acoso callejero lo miran actualmente como algo normal dentro de la sociedad y muchas veces piensan que no tiene ninguna repercusión en la vida académica de las mujeres (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Con todo lo que pase que fueron muchas veces y diferentes tipos de acoso que sufrí desde mi infancia hasta la actualidad, le pongo más ganas en mi rendimiento académico, para que en el futuro sea una profesional que intervenga en estos casos que existe actualmente. Y la verdad a ver vivido acoso a temprana edad me dio más fuerzas para seguir adelante como persona y como mujer, ya que siempre hemos sido víctima directa de los hombres culturalmente, y yo quiero mejorar y cambiar eso en la actualidad (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>La verdad si influencio un poco en mi rendimiento académico ya que me afecto psicológicamente como</p>	<p>Me afecto personalmente en la parte emocional y social porque pienso que solo a mí me sucedió esto trato siempre de no caminar sola, siempre estoy a la defensiva con los demás y tengo miedo de caminar sola y que de nueva suceda como me sucedió en varias ocasiones y vivo atormentada y preocupada por eso (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p> <p><b>Cambios en la vida cotidiana de las estudiantes por el acoso callejero</b></p> <p>Ya no salgo a fiesta y para hacer tarea prefiero hacerlas en mi casa, de igual forma, las tareas de grupo prefiero que me vengan a dejar aquí a la universidad y aparte ya no salgo con mis amigos/as a comer o tomar helado como antes (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>De modo, que siempre estoy alerta y a la defensiva, cuidando siempre mi integridad como mujer, ahora me visto diferente por temor a que por mi vestimenta pueda ser víctima de otro acoso, prefiero no salir de casa si no es acompañada e ir a la universidad solo si me llevan mis padres, pero también a querer cambiar ese machismo y mala conducta de los</p>

<p>dinero para hacer un trio y muchas otras cosas (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Si un día iba por la calle andando y pase por una parada de taxis y uno de ellos agarro y me silbo y me decía mi amor que esta linda, te llevo donde voz querrás bebe pásame tu número y yo caminaba más rápido, pero, sus otros compañeros se reían mientras él me decía grosería fue una experiencia desagradable y desde ahí me da temo pasar por donde hay muchos hombres (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).</p> <p>Un día saliendo de la universidad solita en la noche esos de las 10:00 p.m. estaba caminando para ir a mi casa que es por atrás de la U y cuando estaba doblando la esquina para llegar a mi casa estaban reunidos unos cinco jóvenes y cuando pase junto a ellos empezaron a lanzarme silbidos y piropos de palabras obscenas como porque tan sola hermosa teniendo ese cuerpazo mira esas nalgas como para agarrártelas me sentí avergonzada y con temor lo único que hice fue bajar la cabeza y seguir mi camino con una impotencia porque solo tenía ganas de destrozarle la cara pero como iba a poder si soy mujer y ellos eran varios sentí mucho miedo a que todos me atacaran porque estaba sola, pero, más bien estaba cerca de mi casa y no me paso nada, son experiencias que te marcan y traumatizan te dejan con temores y angustia de que</p>	<p>persona y me desvió de mis objetivos ya que cada que voy a la universidad paro pensando con quien me voy a ir caminando o quien será que me acompaña hasta mi casa para no volver a pasar por eso y eso hace que a veces no quiera ir a la universidad y afecta ya que no presento tareas y disminuye mis notas (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).</p> <p>El estrés causado por el acoso afectó mi capacidad de concentración en clases, ya que no tengo las mismas ganas de asistir a clases, la cual, afecto directamente en mi rendimiento académico ya no siento el mismo interés en ser la más aplicada en el aula, afecta de una u otra manera en todos los sentidos (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).</p> <p>En mi caso cuando vivencie el acoso me hizo bajar en cierto punto mi rendimiento académico porque no podía concentrarme en las clases por pensar por donde me voy o que calle toma para que no me molesten de nuevo y muchas veces tome ruta que no estaban iluminadas para no sufrir acoso porque cada vez que pasaba se repetía los silbidos, piropos y cada vez era más fuerte el acoso callejero ahí fue que tuve un bajo rendimiento por darle importancia a lo que estaba viviendo y no venía muchas veces a clase para no pasar por la misma situación. Para otras personas es irrelevante estas situaciones, pero para mí no (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>	<p>varones hacia las mujeres (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>He cambiado mi manera de vestir para salir a cualquier parte en casa me puedo vestir con ropa más corta y cómoda pero cuando salgo a la calle tengo que mejorar mi vestimenta usando ropas anchas más que todo para no llamar la atención de los hombres, también ya no salgo a pasear o comer con mis amigos/as cambio bastante mi rutina diaria (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).</p> <p>Los cambios no se generaron para mí personalmente sino para mis dos hijas, el temor a que ellas vivan esos hechos me hace tomar medidas drásticas, ellas no salen de casa si no es para ir al colegio o donde su abuela, si salen a otro lugar es en compañía de mi persona o de su padre, también priorizo que su manera de vestir sea la adecuada para que no las acosen en la calle y si yo no estoy presente con ellas al llegar les pregunto todo (donde fueron, que hicieron, que comieron), y cuando yo me encuentro en la universidad ellas quedan al cuidado de su padre o su abuela (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).</p>
---	---	---

<p>tarde o temprano te pasara de nuevo lo mismo (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).</p> <p>He sufrido más que todo el acoso verbal, hace dos semanas vine a la universidad a hacer unos papeles para una beca y los albañiles que están construyendo empezaron a molestar y a gritar mi amor linda cuando estaba pasando y ni siquiera estaba con ropa ajustada y había un montón de persona y no decían nada a un así me silbaban y piropeaban y lo que yo hice fue irme rápido y cuando me fui a imprimir preferí darme la vuelta para evitar el acoso (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p> <p>Yo recién me mude a vivir a Cobija y no tenía moto y una vez iba caminando para mi casa y se me acerco un taxista diciéndome te llevo mi amor y yo no le respondí nada y seguía andando, pero el señor seguía insistiendo en llevarme y eso me sucedió varias veces y uno se empieza a imaginar que hacer si se acercan más si le lanzo mi mochila, mi zapato o grito para protegerme, no importa la hora eso sucede en cualquier momento del día (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>	<p>Cuando uno vive una experiencia de acoso siempre esta perturbada, sin ánimos, estresado y negativa, si afecta en mi rendimiento académico ya que no puedo concentrarme en mis estudios, no sé ni de lo que está hablando la licencia por recordar ese mal momento que vivencie (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>	<p>Mas que todo aprendí a ser precavida por donde voy o con quien interactuó o me junto, como también mi forma de vestir cambio bastante de usar ropa corta a ancha y grandes. Ya no salgo a las fiestas y meda miedo hasta ir a la tienda, para realizar las tareas prefiero que mis compañeras vengan a mi casa para no salir (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p> <p>En mi forma de vestir, empecé a ponerme ropa más ancha para estar más segura en cualquier lugar y no estar a la defensiva si te miran o no los hombres para que no te molesten o piropeen. También, ya no salgo como antes por mi seguridad personal lo que cambio bastante mi cotidiano vivir (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>
<p><b>Inseguridad en la calle por el acoso callejero</b></p> <p>La verdad no me siento segura cuando camino por la calle porque siempre hay hombres acosándote o</p>		<p><b>Interacción familiar</b></p> <p>Con mi familia no soy tan apegada, más que todo con los varones mantengo cierto limite todo con respecto a todo lo que hoy en día está</p>

<p>mirándote con morbo y no importa cómo vas vestida, igual te molestan. Y pese a que estén entre dos o tres siempre se corre el riesgo peor si somos puras mujeres. Pero es diferente cuando andamos con un hombre hay menos probabilidad porque todavía existe esa noción machista de ahí esta con un hombre no puedo decir nada (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>No existe ninguna seguridad en mi cuando camino sola porque muchos escuchan los piropos o las cosas estúpidas que dicen los acosadores y se ríen, lo ven normal hoy en día ese tipo de acciones que deberían ser sancionadas con cárcel (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>La verdad no puedo decir que me siento segura cuando no es así, trato más que todo actualmente ir acompañada de una amiga u otras personas o más que todo voy por las calles donde hay más personas caminando o que estén delante o atrás de mi para sentirme un poco segura Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).</p> <p>Lamentablemente no, es por ello, que siempre trato de andar acompañada o caso contrario camino rápido y no miro a nadie, asimismo, recomendar que deberían dar más seguridad las autoridades al menos en lugares oscuros lejanos o mismo cerca de la universidad ya que es un lugar</p>		<p>pasando y si tengo miedo, aunque sea mi familia pase algo o me hagan algo, hasta incluso en la forma de vestir ha cambiado cuando nos reunimos con mis tíos yo no uso falda, ni vestidos solamente pantalones o busos anchos cosas de que no se me marque nada y me entra el miedo cuando hay una presencia masculina, aunque sea de mi familia (P. Mamani, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>La verdad no, porque ya yo tengo mi propia familia y trato de inducirlo e informarlos a que no tengan miedo si en algún momento son acosados o acosadas y que confíen en mi porque soy su mamá le doy esa seguridad y fuerza a ellos/as a través de la comunicación y confianza que mantenemos (Z. Peredo, comunicación personal, 02 de septiembre de 2024).</p> <p>Le comento que la interacción con mi familia es bien ya que mantenemos una relación sana entre nosotros, pero, cuando salgo afuera de mi casa soy más prevenida y no hablo mucho (N. Vélez, comunicación personal, 05 de septiembre de 2024).</p> <p>El acoso callejero puede tener un impacto significativo en la dinámica familiar de una persona en mi persona lo tuvo, me siento más ansiosa y reservada al interactuar con familiares, también afecto en la forma en que</p>
---	--	---

<p>público donde los taxistas esta atentos cuando uno sale de clase para brindar sus servicios y es ahí también que corremos el peligro de ser acosada (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).</p> <p>No muchas veces he escuchado decir que una mujer no puede caminar sola por la calle a altas horas de la noche, pero, muchas veces lo hacemos por retornar a nuestras casas cuando salimos de la universidad, siento que deberíamos de tener esa seguridad de caminar sola, pero en realidad no existe (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p> <p>No tengo ningún tipo de seguridad cuando estoy sola por la calle todo esto a raíz del diverso acoso callejero que he sufrido desde que llegue a la ciudad de Cobija (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>		<p>me comunico, me volví más cerrada buscándome proteger de los demás aun siendo familiares (Z. Arroyo, comunicación personal, 10 de septiembre de 2024).</p> <p>En esa parte no, el tema del acoso no ha afectado en mi entorno familiar que está compuesta por mi papá, mamá y hermanos. Todo esto porque no se lo he contado porque conociendo a mis padres me dirían yo te acompaño, vamos no los quiero preocupar a ellos (M. Flores, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p> <p>La verdad cuando le conté a mis padres lo que sucedió se vieron afectados porque querían protegerme y por ello me compraron mi todo para que no camine, pero, con la relación entre mis padres y yo no se vio afectada (K. Roca, comunicación personal, 20 de septiembre de 2024).</p>
--	--	--